INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO:

"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS AL GESTOR AUTORIZADO, GARANTIZANDO SU DISPOSICIÓN FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE"

AGOSTO 2025

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

En este documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales" y la Guía para la Elaboración de estudios del sector Versión G-EES-02 actualizada el 24 de junio de 2022 por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Al respecto, el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

De acuerdo con lo anterior, la Entidad luego de conocer su necesidad e identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. Razón por la cual, la Entidad procedió a realizar el análisis del sector económico, el cual permite establecer el contexto del proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos, determinar los requisitos habilitantes, conocer las variables económicas que impactan el proceso de contratación, empresas que prestan el servicio, datos históricos del IDARTES y de otras entidades estatales; entre otras.

En este sentido y teniendo en cuenta que el Instituto Distrital de las Artes debe garantizar el servicio a funcionarios y servidores de la entidad, es necesario adelantar el proceso de selección cuyo objeto es: ***"*PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS AL GESTOR AUTORIZADO, GARANTIZANDO SU DISPOSICIÓN FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE*".**

A través del presente estudio de sector se quiere dar a conocer la situación económica del sector, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que desarrollan este tipo de servicios y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en los procesos de contratación. Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando procesos de contratación de este tipo de servicio en otras entidades vinculadas al sector.

ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL.

OBJETO**: "*PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS AL GESTOR AUTORIZADO, GARANTIZANDO SU DISPOSICIÓN FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE".***

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y ventajosas para la entidad.

CAPÍTULO UNO: ANALISIS DEL ENTORNO

1. ANÁLISIS DEL MERCADO: (PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL Y TÉCNICA)

1.1.1 Economía Colombiana[1]

El 2024 fue un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año terminó con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal.

Terminamos el año con la noticia de un aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54% que en el agregado de salario más subsidio de transporte alcanza un crecimiento del 11%. Con una inflación del 2024 que se espera sea aproximadamente del 5% y la meta de que el 2025 sea del 5% estamos hablando de un aumento que supera el 120% la inflación de este año y en el 266% la inflación esperada del año entrante. Son muchas las implicaciones de esta realidad, preocupa inmensamente el efecto sobre la informalidad laboral, el empleo, la inflación y las finanzas públicas. Cálculos nos demuestran que este incremento traerá una presión adicional de 2.5 billones adicionales al déficit fiscal del gobierno nacional.

A todo lo anterior, se le suma un entorno internacional donde persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Una mirada de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año nos arroja escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización, fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y la IA aumentando su relevancia.

Desde la Segunda Guerra Mundial no se presentaba un número de conflictos tan alto como el de hoy (59 conflictos vigentes). El 2024 cerró con nuevas tensiones geopolíticas y con conflictos que se han intensificado. La perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen en Siria y muy especialmente por la toma de funciones de administración de Trump, que ya ha hablado de Panamá, 2 ANDI, Balance 2024 perspectivas 2025 (Enero 8 del 2025).

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%.

[1]ANDI, (Balance 2024 perspectivas 2025 (Enero 8 de 2025): https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202024%20y%20Perspectivas%202025%20%20-%20V%20enero.pdf

Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región. En el año que termina los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo.

Razón por la cual consideramos que es importante que el país conozca a profundidad las nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos lo que se exporta en materia de servicios y qué tanto contribuiría este sector a fortalecer la balanza comercial y por supuesto cuánto empleo genera.
En el 2024, las actividades que continuaron en terreno negativo fueron minería, industria y telecomunicaciones. El sector minero-energético que durante muchos años fue uno de los grandes motores de la economía, en la actualidad se ha venido rezagando, lo que se traduce en menores recaudos, un menor flujo de divisas y un serio impacto sobre el suministro y seguridad en materia energética. Es urgente que Colombia reasuma su estrategia de abastecimiento energético confiable y competitivo. En industria, en este año se alcanzaron 24 meses consecutivos con tasas negativas en producción y ventas. Sin duda es un sector que requiere la política de reindustrialización que anunció el Gobierno y que realmente no se ha ejecutado. Construcción es una actividad que empieza a mostrar tasas positivas, pero explicado fundamentalmente por infraestructura. En la edificación de vivienda, se mantienen caídas de dos dígitos en elementos, iniciación de obras y los insumos para esta actividad también se ven impactados. Las perspectivas de este sector son preocupantes, teniendo en cuenta que toda la cadena se ve afectada y por el inexplicable anuncio reciente del Gobierno que suspenden los subsidios para “Mi casa ya”.

En el análisis desde el enfoque del gasto, la mayor preocupación está en la inversión productiva, la cual registró tasas negativas durante 5 trimestres consecutivos y solamente en los últimos meses empieza a reactivarse. Este análisis resumido de la situación actual nos arroja un panorama difícil, donde el 2025 posiblemente sea un año muy similar al actual en estos frentes. Así las cosas, resulta paradójico reiterar que Colombia es una economía con oportunidades.

En el ambiente de incertidumbre y preocupación que se siente en el país, estamos en el momento adecuado para buscar estas oportunidades y pensar en un país con un futuro promisorio.

El mundo se viene reconfigurando en grandes bloques comerciales que responden a criterios económicos y geopolíticos: oriente y occidente para solo mencionar dos de ellos. En este nuevo escenario, Colombia debe explorar cuál es la estrategia que le permitirá posicionarse mejor en esa nueva realidad. Buscando que Colombia se apropie de las nuevas tendencias y avance en su proceso de globalización.

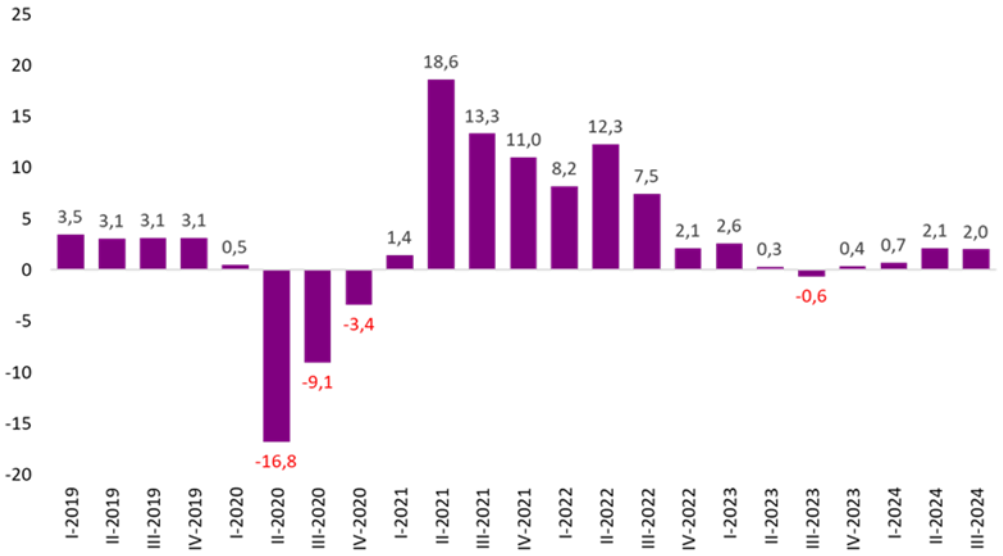
Otra oportunidad estaría en la dinamización de sectores que vienen creciendo. El sector agropecuario ha sido una de las actividades con mejor comportamiento en la coyuntura reciente. No obstante, hay una gran cantidad de obstáculos jurídicos y operaciones que conducen a que este comportamiento no sea generalizado a toda la cadena, aquí hay que pensar en la agroindustria, en la identificación de productos con alto potencial en los mercados nacionales e internacionales y en facilitar el acceso y distribución de los productos agropecuarios. El sector de entretenimiento también puede ser una actividad jalonadora si se contemplan incentivos para el sector hotelero,

gastronómico, transporte, y no podemos olvidar el tema de seguridad. Pero también se deben generar oportunidades en los sectores
que están rezagados. Es necesario reactivar la industria, impulsar la infraestructura y enviar mensajes claros que la vivienda no se va a abandonar. Finalmente, pero no menos importante, el 2025 constituye una oportunidad para ir más allá de las discusiones del día a día y retomar los temas y la perspectiva de mediano y largo plazo. La competitividad debe ser nuevamente parte crucial en nuestra agenda, también lo debe ser una estrategia de crecimiento de largo plazo y evaluar reformas estructurales que realmente resuelvan los problemas del país.

1.1.2 Crecimiento Económico [2]

El 2023 cerró con una economía en notable desaceleración pasando de un 7,2% en 2022 a un tímido 0,6%. En donde, además la economía colombiana estuvo en alto riesgo de tener una recesión técnica, es decir, dos trimestres consecutivos creciendo a tasa negativas, ya que el tercer trimestre de 2023 se presentó una caída del PIB de -0,6% frente al mismo periodo del año 2022.
La economía colombiana finaliza el 2024 enfrentando un panorama mixto, marcado por una recuperación lenta e insuficiente, y una persistente incertidumbre y desconfianza en el mercado nacional. En el tercer trimestre de 2024 la economía creció 2,0% y en lo corrido del año hasta septiembre, el PIB registró una tasa positiva del 1,6%.

Colombia: crecimiento económico – evolución PIB trimestral (%)



Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

[2] ANDI (Balance 2024 perspectivas 2025 (Enero 8 del 2025): https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202024%20y%20Perspectivas%202025%20%20-%20V%20enero.pdf

El crecimiento económico para 2024 no se extiende a todos los sectores de manera uniforme. Por el contrario, los sectores con mayor potencial de generación de encadenamientos productivos, empleo y capital, son los que presentan mayores rezagos. Estos aspectos marcan un desempeño económico al finalizar el año de apenas del 1,9%, según el último informe de política monetaria del Banco de la República una cifra muy por debajo del potencial de la economía colombiana.

Al analizar el comportamiento de la economía colombiana en el tercer trimestre de 2024, encontramos tasas positivas en los sectores de: actividades artísticas y de entretenimiento y actividades de los hogares (14,1); agricultura y ganadería (10,7%), actividades financieras y de seguros (4,4%), construcción (4,1%); administración pública y defensa (2,1%); actividades inmobiliarias (2,0%); comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (1,0%), electricidad, gas y agua (1,0%); información y comunicaciones (0,8%); y actividades profesionales y científicas (0,5%).

En el caso de la construcción, el crecimiento de 4,1% se explica por obras civiles (16,5%). En tanto que, la vivienda mantiene una caída de -1,7%. Por su parte, las actividades económicas que presentaron un crecimiento negativo son: industria manufacturera (-1,3%) y minas y canteras (-7,1%).

Es importante mencionar que para el caso de minas y canteras no se registraban crecimientos negativos de tal magnitud, desde el primer trimestre de 2021.

1.1.3 Aspectos Económicos

Los sectores productivos, o lo que es lo mismo, los sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Cada país apuesta por uno u otro en función, entre otros factores clave, de los recursos propios con los que cuenta, de sus posibilidades de crecimiento y expansión, y de sus políticas y estrategias de desarrollo. España, por ejemplo, se caracteriza por desarrollar una economía cuyo peso reside en el sector primario y el sector de los servicios o terciario. A continuación, vamos a analizar los diferentes tipos de sectores productivos y sus características principales.

Sectores económicos clásicos: sector primario, secundario y terciario

Tradicionalmente, y hasta hace escasas décadas, se distinguían tres sectores de producción y fabricación básicos: sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico es el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a

extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en general.

¿Cuál es el sector primario?

El sector primario, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de determinados tipos de servicios. Algunos ejemplos de actividades del sector primario son las siguientes:

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Explotación de los recursos forestales
- Minería

¿Cuál es el sector secundario?

El sector secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes:

- Elaboración de metal y fundición
- Producción de automóviles
- Producción textil
- Industria química
- Fabricación
- Energía
- Ingeniería

¿Cuál es el sector terciario?

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70% del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

- Transporte
- Distribución
- Turismo
- Entretenimiento
- Finanzas
- Administraciones Públicas

Los nuevos sectores económicos: sector cuaternario y quinario

Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificidades propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

¿Cuál es el sector cuaternario?

El sector cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+i, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estratégica y sus modos propios de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto. Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes:

- Tecnología de la información
- Investigación científica
- Cultura
- Educación
- Consultoría

¿Cuál es el sector quinario?

No existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que considera el sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías. Además, según la descripción realizada por algunos economistas, dentro de este sector también se puede incluir a las organizaciones sin ánimo de lucro, así como a todas aquellas que buscan la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Entre los ejemplos del sector quinario cabe destacar los siguientes:

- Oficiales del gobierno
- Directivos de grandes empresas
- Líderes científicos
- Legisladores
- Directivos de ONG
- Líderes tecnológicos

Como hemos podido observar todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico. Una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región[3]

[3] https://www.creditea.es/blog/sectores-economicos#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20existen%20cinco,como%20parte%20del%20sector%20terciario.

La actividad económica sobre la cual recae la "***PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS AL GESTOR AUTORIZADO, GARANTIZANDO SU DISPOSICIÓN FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE"***, se encuentra enmarcada en el sector de servicios, específicamente dentro del sector terciario o sector de servicios. El sector terciario se refiere a aquellas actividades económicas que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios a la sociedad. En resumen, el servicio a contratar en Colombia se encuadra dentro del sector terciario de la economía.

1.1.4 Clasificación UNSPSC

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los productos, servicios a adquirir y necesidades de El Instituto Distrital de las Artes IDARTES (***PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS AL GESTOR AUTORIZADO, GARANTIZANDO SU DISPOSICIÓN FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE***) se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC:

Tabla 2 – Clasificador de bienes y servicios UNSPSC

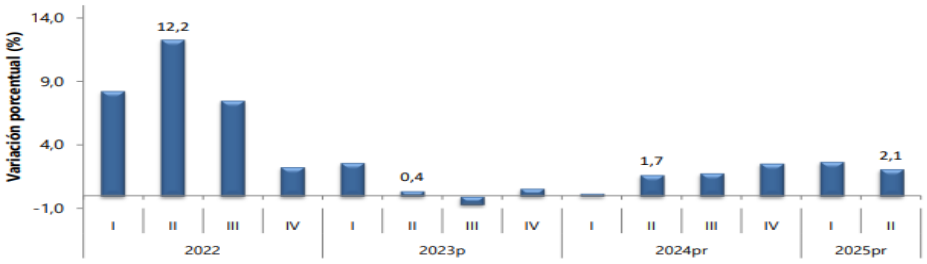
El objeto para contratar se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICADOR CÓDIGOS UNSPSC			
CÓDIGO DE SEGMENTO	***CÓDIGO DE FAMILIA***	***CÓDIGO CLASE***	***CÓDIGO PRODUCTO***
76000000	**76100000**	**76101600**	**76101605**
Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	Servicios de descontaminación	Descontaminación de materiales peligrosos	Servicio de filtración y descontaminación a base de carbono
76000000	**76120000**	**76121600**	**76121601**
Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Disposición de desechos no peligrosos	Vertedero de basuras
76000000	**76120000**	**76121900**	**76121903**
Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Disposición de desechos peligrosos	Destoxificación química
78000000	**78100000**	**78101800**	**78101801**
Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de correo y carga	Transporte de carga por carretera	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local
78000000	**78130000**	**78131800**	**78101803**
Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Almacenaje	Bodegaje y almacenamiento especializado	Almacenaje de materiales peligrosos

1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO[4]

1.2.1 Información II trimestre 2025 Preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[Pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional 2.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios

[4] DANE (publicación 17de febrero de 2025): https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

1.2.2 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.2 Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2.3 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,7%

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,1	13,0	1,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-1,1	3,2	-6,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,5**	**11,4**	**-2,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

El indicador del PIB se debe tener en cuenta, ya que nos permite observar cómo se encuentra el mercado para el servicio a contratar.

En el PIB se evidencia los crecimientos y decrecimientos que las diferentes actividades económicas han tenido. La actividad que nos aplica para este caso se encuentra enmarcada en actividades de información y comunicaciones y actividades profesionales, científicas y técnicas; visualizando que dicha actividad ha tenido un leve decrecimiento.

La entidad promueve este servicio dado que debe garantizar ***PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS AL GESTOR AUTORIZADO, GARANTIZANDO SU DISPOSICIÓN FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE,*** Por otro lado, con la adquisición de este servicio ayudamos a promover esta actividad con el fin de generar crecimientos positivos.

1.3 ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC)[5]

El Índice de Precio al Consumidor (IPC) se utiliza para medir el impacto de las variaciones en los precios en el aumento del coste de vida. Para ello selecciona productos concretos, que se asemejan al consumo de una familia, como pueden

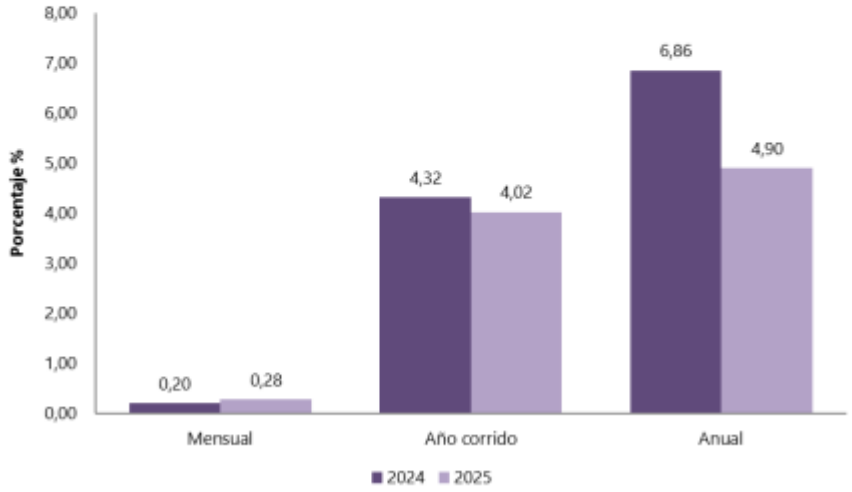
[5] DANE, (Estadísticas por Tema julio 2025): https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

ser determinados comestibles, calzado y textil, carburantes, transportes y otros servicios. A continuación, se procederá a analizar este indicador, dado que sirve como referencia para medir las variaciones de los precios dentro de la dinámica familiar, y así, conocer el estado de la economía colombiana.

Índice de Precios al Consumidor (IPC

Julio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

1.3.1. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

1.3.2 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,02%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,65%), Restaurantes y hoteles (5,17%), Transporte (4,39%) y por último, Salud (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,86%), Prendas de vestir y calzado (1,45%), Recreación y cultura (0,92%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,89	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,01	0,77	5,85	1,06
Restaurantes y hoteles	9,43	5,44	0,59	5,17	0,57
Transporte	12,93	4,22	0,57	4,39	0,59
Salud	1,71	4,36	0,07	4,17	0,07
TOTAL	100,00	4,32	4,32	4,02	4,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,57	1,71	3,59	1,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,04	0,07	3,42	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,67	0,14	2,89	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,41	0,04	1,45	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,99	-0,03	0,92	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,25	-0,01	-0,42	-0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,34 puntos porcentuales a la variación total.

1.3.3 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año corrido

En julio de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (3,51%), transporte urbano (8,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,39%), arriendo efectivo (3,75%), frutas frescas (11,61%), carne de res y derivados (5,41%), gas (10,78%), café y productos a base de café (43,29%), tomate (57,34%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,83%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación se ubicaron: papas (-20,21%), electricidad (-1,16%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-17,64%), arroz (-2,25%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,10%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	3,51	0,45
Transporte urbano	8,89	0,41
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,39	0,40
Arriendo efectivo	3,75	0,35
Frutas frescas	11,61	0,15
Carne de res y derivados	5,41	0,13
Gas	10,78	0,12
Café y productos a base de café	43,29	0,12
Tomate	57,34	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,83	0,11

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3.4 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 4,90% en comparación con julio de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,59%), Educación (7,56%), Transporte (5,36%), Salud (5,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,95%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,95%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,94%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,90%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (3,55%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,15%), Prendas de vestir y calzado (2,10%), Recreación y cultura (1,72%) y por último, Información y comunicación (-1,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,07	0,97	7,59	0,83
Educación	4,41	11,20	0,43	7,56	0,30
Salud	1,71	6,46	0,11	5,36	0,09
Transporte	12,93	6,88	0,92	5,36	0,72
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,01	0,13	4,95	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,06	2,76	4,95	1,54
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,26	1,01	4,94	0,94
TOTAL	100,00	6,86	6,86	4,90	4,90
Bienes y servicios diversos	5,36	5,21	0,28	3,55	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,87	0,12	3,15	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,50	0,08	2,10	0,07
Recreación y cultura	3,79	1,69	0,06	1,72	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,29	-0,01	-1,10	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.4 EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER COLOMBIANA[6]

El emprendimiento femenino hace parte del compromiso del Gobierno Nacional con el desarrollo empresarial y emprendedor de las mujeres colombianas, intención expresada en la Ley “Creo en Ti” (Ley 2125 de 2021).

El Gobierno Nacional sancionó la Ley 2125 de 2021, por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, allí nace la “Ley Creo en ti”, así como también, establecer la política pública para el emprendimiento femenino, con el fin de incrementar su capacidad productiva, participación en el mercado y exaltar su contribución en el desarrollo económico y social del país.

[6] MINCIT (marzo 03 de 2025): https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/semana-nacional-del-emprendimiento-femenino-2025

El objeto de la presente ley es establecer incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, y la creación de una Política Pública para el emprendimiento femenino, a fin de incrementar su capacidad productiva, participación en el mercado, y exaltar su contribución en el desarrollo económico y social del país.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo inauguró, la primera edición de la Semana Nacional del Emprendimiento Femenino que busca resaltar y fomentar las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, en un encuentro denominado “Mujeres con Propósito y Visión: Emprendimiento con Impacto”, en el que se expusieron casos de éxito y se brindaron testimonios de reconocidas empresarias y emprendedoras del país.

El evento contó con la participación del ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes, quien destacó la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo empresarial y emprendedor en el país.

“Favorecer el emprendimiento femenino no solo es socialmente justo e igualitario, sino que es importante para la eficiencia económica. Reconocemos la visión y el deseo de contribuir que tienen nuestras emprendedoras colombianas para así construir una Colombia más prospera; esa es la economía que estamos desarrollando.”, puntualizó el ministro Reyes durante su intervención.

El evento fue protagonizado por mujeres líderes, empresarias y emprendedoras como Carolina Gaitán Montoya, diseñadora de modas con más de 10 años de experiencia y directora de La Cortesana, el primer coworking textil del mundo; Ana Ortiz, defensora de los derechos de la mujer y fundadora de Boutique Fem, marca enfocada en la producción de productos ecológicos para la gestión menstrual; Maria Cecilia Bedoya, representante de la Asociación de Mujeres Emprendedoras del municipio de Yarumal, Antioquia; María Fernanda Reyes, directora ejecutiva del Fondo Mujer Libre y Productiva; María Camila Fajardo, directora de Estrategia e Inclusión Financiera en Monet y Daniela Correa, cofundadora de Zeré Paz, empresa destacada por vincular a mujeres víctimas y firmantes de los Acuerdos de Paz en la conceptualización, diseño y confección de sus prendas.

En este evento también se presentó el informe “Mujeres Empresarias: Retos, Oportunidades y el Impacto en la Dinámica Empresarial” realizado por Confecámaras de la mano de Yeinni Patiño, vicepresidente de Competitividad y Cooperación de esa organización, del cual se destaca el creciente liderazgo femenino en el mundo empresarial, con el 46% de las empresas en Colombia lideradas por mujeres, consolidando su papel en la transformación económica del país.

Además, el 41% de las mujeres emprende en busca de autonomía financiera y flexibilidad, demostrando su capacidad de innovación y adaptación. Su impacto también se refleja en la movilidad empresarial, ya que el 33% de las empresas que logran crecer y avanzar en el mercado cuentan con una mujer como representante legal, evidenciando su papel clave en la evolución y consolidación de los negocios.

Asimismo, se resalta su aporte al empleo, pues las empresas lideradas por mujeres generan más de 942.000 empleos en el país, fortaleciendo las oportunidades laborales y contribuyendo al bienestar de miles de familias colombianas.

Estos datos reflejan una realidad poderosa: las mujeres están impulsando el desarrollo empresarial y cuentan con un enorme potencial para seguir creciendo y generando impacto.

1.5 POBREZA DIMENSIONAL EN COLOMBIA[7]

La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta, siguiendo la clasificación de Amartya Sen (1981). El método directo evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. La medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares.

Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores1. La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), que tiene representatividad estadística para los dominios cabeceras y centros poblados y rural disperso y para 6 regiones: Bogotá (cabecera), Pacífica, Caribe, Central, Oriental y Orinoquía-Amazonía. A partir de 2018 tiene representatividad estadística para los dominios grandes dominios, 6 regiones, 32 departamentos y Bogotá D.C. Así, se calcula el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para todas las desagregaciones mencionadas.

1.5.1 Incidencia de la Pobreza Multidimensional

En 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 11,5% en el total nacional; en las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%. es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras. En 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 11,5% en el total nacional; en las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%. es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

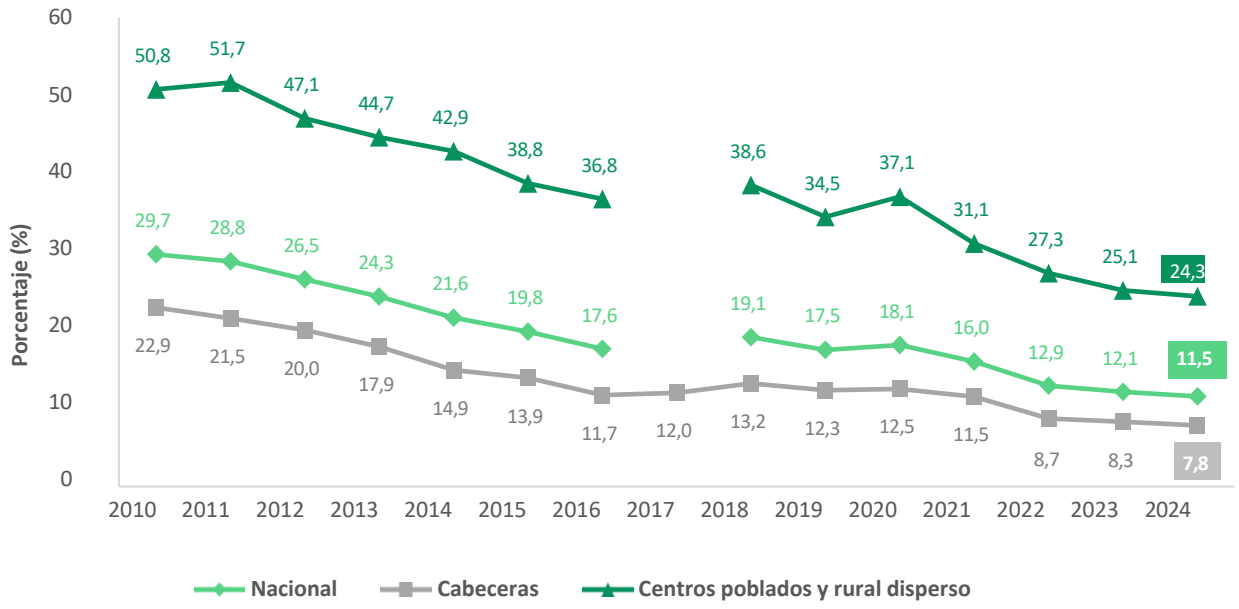
Dominio	2023	2024	Variación p.p. 2024/2023
Total Nacional	12,1	11,5	-0,6
Cabecera	8,3	7,8	-0,5
Centros poblados y rural disperso	25,1	24,3	-0,8

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: Para el cálculo total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía- Orinoquía.
(*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

[7] DANE (abril 22 de 2025): https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

La incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional desde el 2010 ha tenido una tendencia a la baja, en el año 2020 la incidencia de pobreza multidimensional fue de 18,1%, siendo el único año que ha reportado un aumento desde el 2018, debido al contexto socioeconómico que tuvo Colombia por la pandemia del COVID-19 de ese año. Comparando la tasa de incidencia desde el 2010 hasta el 2024 este ha disminuido en 18,2 p.p. a nivel nacional, 15,1 p.p. en cabeceras y de 26,5 p.p. en centros poblados y rural disperso. Después de la pandemia del 2020, la incidencia en el 2024 disminuyó 6,6 p.p., 4,7 p.p. en cabeceras y 12,8 p.p. en centros poblados y rural disperso.

Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso Años 2010-2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2010 – 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

En el 2024 la tasa de incidencia más alta se encuentra en la región de la Amazonía – Orinoquía con un 20,3%, siendo la región que más decrece con respecto al 2023 (3,8 p.p.), seguido de la región Caribe con 18,5%, Pacífica con 11,8% y Central con 10,8%. Y, las regiones Oriental y Bogotá tienen las tasas en el 2024 la tasa de incidencia más alta se encuentra en la región de la Amazonía – Orinoquía con un 20,3%, siendo la región que más decrece con respecto al 2023 (3,8 p.p.), seguido de la región Caribe con 18,5%, Pacífica con 11,8% y Central con 10,8%. Y, las regiones Oriental y Bogotá tienen las tasas de incidencia más bajas del país, con un 8,8% y 5,3% respectivamente. Las regiones Central y Bogotá (cabecera) fueron las únicas que tuvieron un aumento en el 2024, comparando con el 2023, la región Central aumenta en 0,6 p.p. y Bogotá en 1,8 p.p. de incidencia más bajas del país, con un 8,8% y 5,3% respectivamente. Las regiones Central y Bogotá (cabecera) fueron las únicas que tuvieron un aumento en el 2024, comparando con el 2023, la región Central aumenta en 0,6 p.p. y Bogotá en 1,8 p.p.

IIncidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Regiones Años 2023 y 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

Las Regiones Amazonía – Orinoquía (con una variación del 3,8 p.p.), Oriental (con una variación del 2,3 p.p.) y Caribe (con una variación del 1,6 p.p.) tienen una disminución con respecto al 2023 y fueron estadísticamente significativos

1.5.2 Incidencia Ajustada

La incidencia de la pobreza no permite analizar los cambios que se presentan en las privaciones de las personas en situación de pobreza multidimensional, por esta razón, se utiliza la incidencia ajustada. Este indicador es el resultado de la multiplicación de la incidencia de la pobreza por la proporción de privaciones que enfrentan este grupo de personas.

Para el 2024, se priva, en promedio, a las personas multidimensionalmente pobres en el 40,2% de los indicadores. Esta privación promedio entre los pobres aumenta en un 0,1 p.p. con respecto al 2023. Para este mismo año, los pobres en las cabeceras son privadas en promedio en el 39,4% de los indicadores, 0,2 p.p. por encima del año 2023, y en los centros poblados y rural disperso son privados en el 41,1% de los indicadores, esta proporción sigue en los mismos niveles que en el 2023.

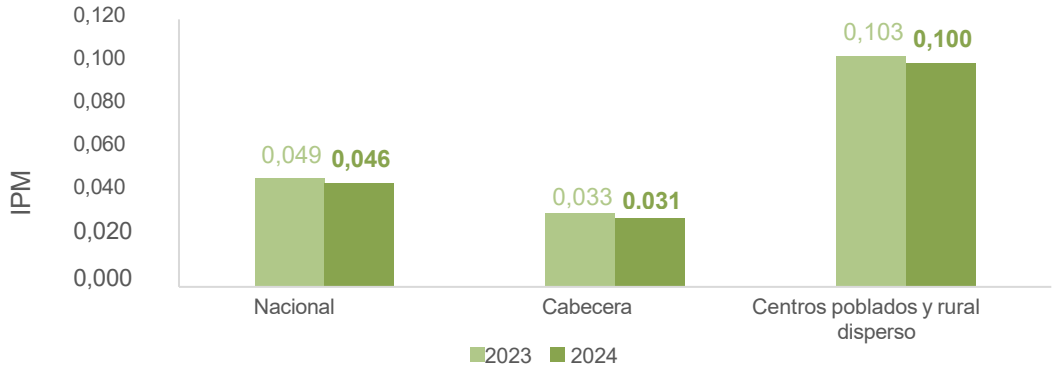
Promedio de privaciones entre los pobres (porcentaje) Grandes dominios Años 2023 y 2024

Dominio	2023	2024	Variación p.p. 2024/2023
Total nacional	40,1	40,2	0,1
Cabecera	39,2	39,4	0,2
Centros poblados y rural disperso	41,1	41,1	0

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

La incidencia ajustada de pobreza multidimensional, o Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), para el 2024 fue de 0,046, disminuyendo 0,003 con respecto al 2023. Esto quiere decir que las personas multidimensionalmente pobres sufren un 4,6% del total de las privaciones que sufrirían si todas las personas fueran carenciadas en todos los indicadores al mismo tiempo. A nivel de cabeceras y centros poblados y rural disperso, la incidencia fue del 0,031 (0,002 menos que el 2023) y 0,100 (0,003 menos que el 2023) respectivamente.

Incidencia ajustada de la pobreza multidimensional (porcentaje) Grandes dominios
Años 2023 y 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

Las personas pobres están privadas, en promedio, en el 41,0% de los indicadores en la región Caribe, en 40,3% en la región Pacífica, en 39,7% de la Central y en 39,5% en la región Oriental. De estas cuatro regiones la región Central fue la que más aumento la proporción de privaciones entre los pobres multidimensionales, creciendo en 0,8 p.p. y la única que disminuyó fue la región Pacífica en 0,2 p.p. en comparación con la cifra del 2023. Las variaciones entre el 2023 y 2024 de la región Caribe (0,1 p.p.), Oriental (0,2 p.p.) y Amazonía-Orinoquía (-0,1 p.p.) fueron estadísticamente significativas.

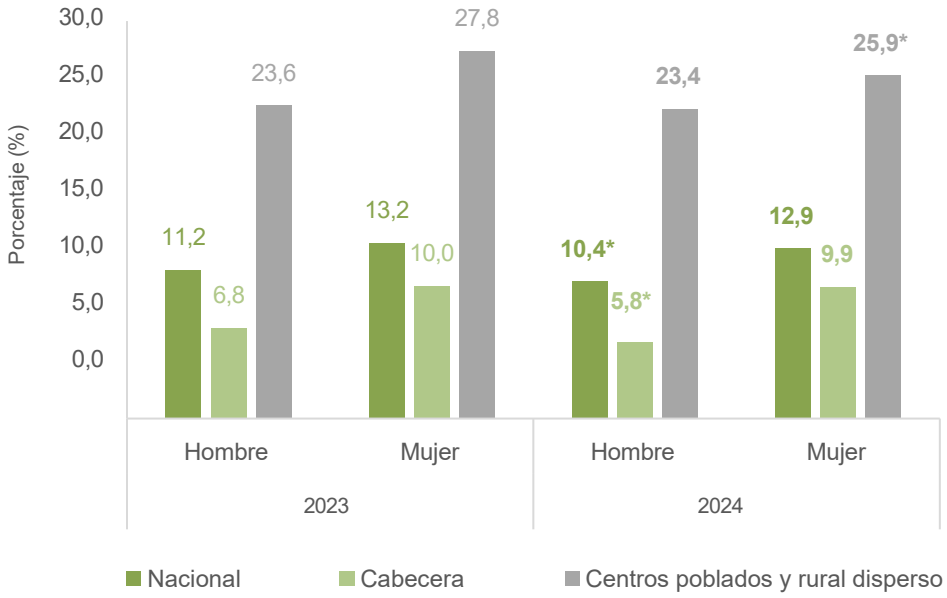
Dada estas variaciones que no superan el punto porcentual, se puede decir, que la proporción promedio de privaciones entre los pobres multidimensionales no ha cambiado significativamente. Esta característica se presenta a nivel nacional y regional, donde a pesar de que la cantidad de personas pobres multidimensionales disminuye, estos siguen percibiendo la misma proporción de privaciones.

1.5.3 3. Enfoque Diferencial Según el jefe del Hogar

El enfoque diferencial es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la Visualización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).

En específico, se presentan resultados según género y étnico racial con respecto a la jefatura del hogar.

Incidencia de pobreza multidimensional según el sexo del jefe del hogar (porcentaje) Grandes dominios
Años 2023 y 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

Para el 2024, a nivel nacional el 12,9% de las personas que viven en un hogar con un jefe de hogar mujer están dentro de la pobreza multidimensional (reduciendo 0,4 p.p. con respecto al 2023), mientras que el 10,4% de las personas que viven con un hombre como jefe de hogar lo son (reduciendo 0,8 p.p. con respecto al 2023, que es estadísticamente significativo). Es decir, que hay una brecha positiva entre hogares con jefatura femenina y masculina de 2,5 p.p. a nivel nacional, de 4,1 p.p. en cabeceras y de 2,5 p.p. en centros poblados y rural disperso. Comparando con el 2023, en el 2024, la brecha entre jefatura femenina y masculina aumento un 0,5 p.p. a nivel nacional, en 0,9 p.p. en cabeceras y disminuyo 1,7 p.p. en centros poblados y rural disperso.

Incidencia de pobreza multidimensional según el sexo del jefe del hogar (porcentaje) Regiones
Años 2023 y 2024

Región	2023			2024			Variación p.p.		
	Hombre	Mujer	Brecha (M-H)	Hombre	Mujer	Brecha (M-H)	Hombre	Mujer	Brecha (M-H)
Caribe	18,9	21,5	2,6	17,9	19,2	1,3	-1,0	-2,3*	-1,4
Oriental	10,3	12,3	2,0	7,2	10,7	3,5	-3,1*	-1,6	1,6
Central	9,2	11,6	2,4	9,9	11,8	2,0	0,7	0,2	-0,4
Pacífica	11,9	13,5	1,5	10,8	13,1	2,3	-1,1	-0,4	0,7
Bogotá (Cabecera)	3,2	4,0	0,8	3,4	7,5	4,1	0,2	3,5*	3,2
Amazonía - Orinoquía	24,9	23,2	-1,7	21,8	18,2	-3,7	-3,1*	-5,0*	-2,0

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: (*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

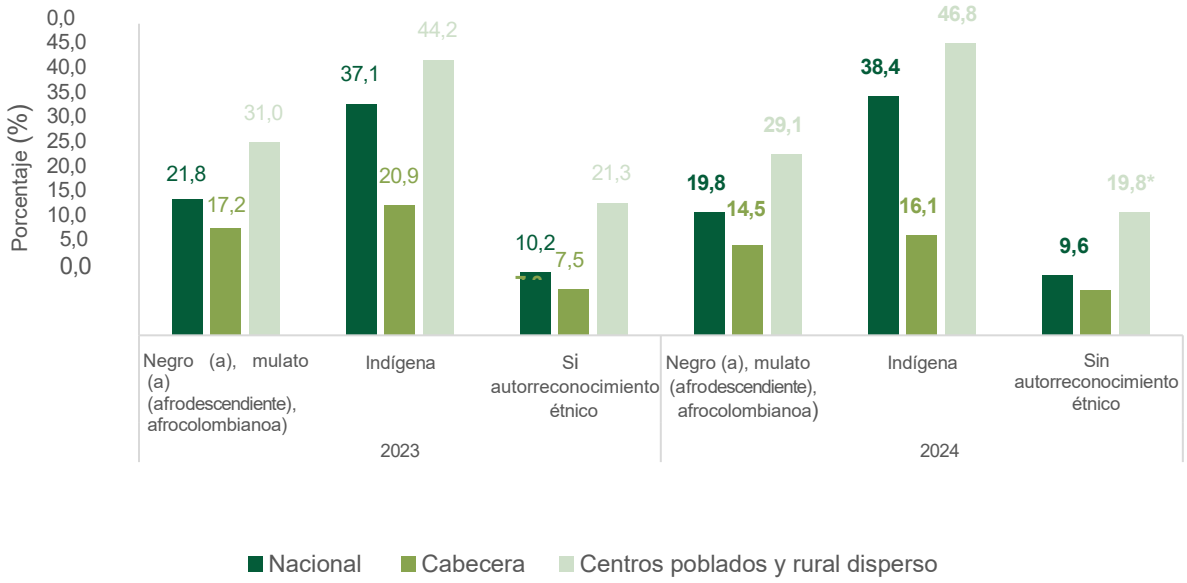
La mayor brecha entre personas que viven en hogares con jefatura femenina y masculina se encuentra en Bogotá (cabecera) (4,1 p.p.) y aumenta en un 3,2 p.p. con respecto al 2023 debido a que las personas pobres multidimensionales que viven en hogares con jefatura femenina aumento estadísticamente significativo de 3,5 p.p. Y la menor brecha, de -3,7 p.p. esta en la región Amazonía-Orinoquía, es decir que hay más personas con jefatura masculina que de jefe femenina.

1.5.3.4 Enfoque según autorreconocimiento étnico-racial

El autorreconocimiento étnico – racial hace referencia al sentido de pertenencia que expresa una persona frente a un colectivo de acuerdo con su identidad y formas de interactuar en y con el mundo; se refiere a la conciencia individual de compartir ciertas creaciones, instituciones y comportamientos colectivos de un determinado grupo humano. En este contexto, cada persona libremente y por sí misma se reconoce como perteneciente a un grupo étnico, por compartir, practicar, y participar de valores, conceptos, usos y costumbres específicos y distintivos.

La identificación según autorreconocimiento étnico - racial se hace mediante la pregunta De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, … es o se reconoce como, que entre sus opciones incluye las opciones “Indígena” y “Negro/a, mulato/a, afrodescendiente, afrocolombiano/a”, que son los grupos en los que se enfoca este comunicado

Incidencia de pobreza multidimensional según autorreconocimiento étnico-racial del jefe del hogar (porcentaje)
Grandes dominios Años 2023 y 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

Para el 2024, a nivel nacional, el 19,8% (2 p.p. menos que el 2023) de las personas que se autorreconocen como negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) viven en condición de pobreza multidimensional. Por su parte, el 38,4% de los que se autorreconocen como indígenas se encuentran en pobreza multidimensional, 1,3 p.p. más que el 2023. Entre quienes no se autorreconocen con un grupo étnico, el 9,6% vive en esta pobreza reduciendo 0,6 p.p. con respecto al 2023. Esto evidencia una brecha de 10,2 p.p. entre negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) y sin autorreconocimiento étnico, disminuyendo 1,4 p.p. frente al 2023. En cuento a la población indígena, la brecha con respecto a los que no se autorreconocen con ningún grupo étnico fue del 28,8 p.p., incrementándose 1,9 p.p. respecto al 2023.

Incidencia de pobreza multidimensional según el autorreconocimiento étnico-racial del jefe del hogar (porcentaje) Regiones Año 2024

Región	Negro (a), mulato (a) (afro descendiente), afrocolombiano(a)	Indígena	Sin autorreconocimiento étnico	Brecha Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) - sin autorreconocimiento étnico	Brecha indígenas - sin autorreconocimiento étnico
Caribe	22,4	53,0	15,0	7,4	38,0
Oriental	7,8	22,9	8,7	-0,9	14,2
Central	14,1	32,2	10,3	3,8	21,9
Pacífica	21,3	28,4	6,2	15,1	22,2
Bogotá (Cabecera)	12,1	4,5	5,3	6,9	-0,8
Amazonía-Orinoquía	17,6	46,5	14,1	3,5	32,4

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

1.6 SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE - 2025[8]

El artículo 25 de la Constitución Política de Colombia establece que: "El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades de la protección especial del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas".

De igual forma el artículo 53 de nuestra constitución establece como uno de los principios mínimos fundamentales en materia laboral una remuneración mínima, vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo, así como estabilidad del empleo y la irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales. Ello, va de la mano con lo descrito en el artículo 333 superior cuando dispone que la empresa tiene una función social que implica obligaciones.

El 11 de diciembre de 2024, luego de las solicitudes elevadas por parte de los miembros de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales en relación con información de las cifras planteadas, el Banco de la República dijo de manera textual que: " ... la estimación se corrigió a 5,1%, ahora, con los errores de pronóstico que tenemos, y que tiene el mercado y todo, esos 5.1% es lo mismo que 5.2%..." Lo anterior, debe tenerse en cuenta que la cifra ofrecida tiene como antecedente el hecho de que el Banco de la República en sesión de la misma Comisión del 09 de diciembre indicó. La inflación total y básica (SAR) continuarían descendiendo y en diciembre de 2024 se situarían en el 5,3% y el 5,1%, respectivamente. Al final de 2025 ambas estarían alrededor del 3,0%. (Estas proyecciones todavía no incorporan el IPC observado en nov-2024)".

[8] Función Pública (gestor normativo-consulta- Decreto 1572/24): https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=257156

Hay que recordar que Colombia es el tercer país con mayor desigualdad en el mundo a 2024 (GINI: 0,556); cifra que nos llama a reflexionar sobre el bienestar de la población más pobre y vulnerable. En Colombia, más de 3 millones de personas ganan un salario mínimo, y más de 10 millones ganan menos de un salario mínimo. El salario mínimo es un elemento integrante de las políticas destinadas a superar la pobreza y de reducir la desigualdad (OIT).

El aumento del salario mínimo entonces debe cumplir por lo menos con dos propósitos: Primero, garantizar el poder adquisitivo de las familias para que éstas tengan acceso a una canasta familiar que les permita vivir dignamente; y segundo, dinamizar la economía a través de un mayor consumo de bienes y servicios.

El Gobierno Nacional mediante **Decreto 1572 de 2024** determina que el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2025 será de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500),** que corresponde a un aumento de 9,5%. Este Decreto rige a partir del primero (1) de enero de 2025 y deroga el Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023.

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SML
2011	535,600 $	4.0%
2012	566,700 $	5.8%
2013	589,500 $	4.0%
2014	616,000 $	4.5%
2015	644,350 $	4.6%
2016	689,455 $	7.0%
2017	737,717 $	7.0%
2018	781,242 $	5.9%
2019	828,116 $	6.0%
2020	877,803 $	6.0%
2021	908,526 $	3.5%
2022	1,000,000	10%
2023	1.160.000	16%
2024	1.300.000	12%
2025	1.423.500	9,53%

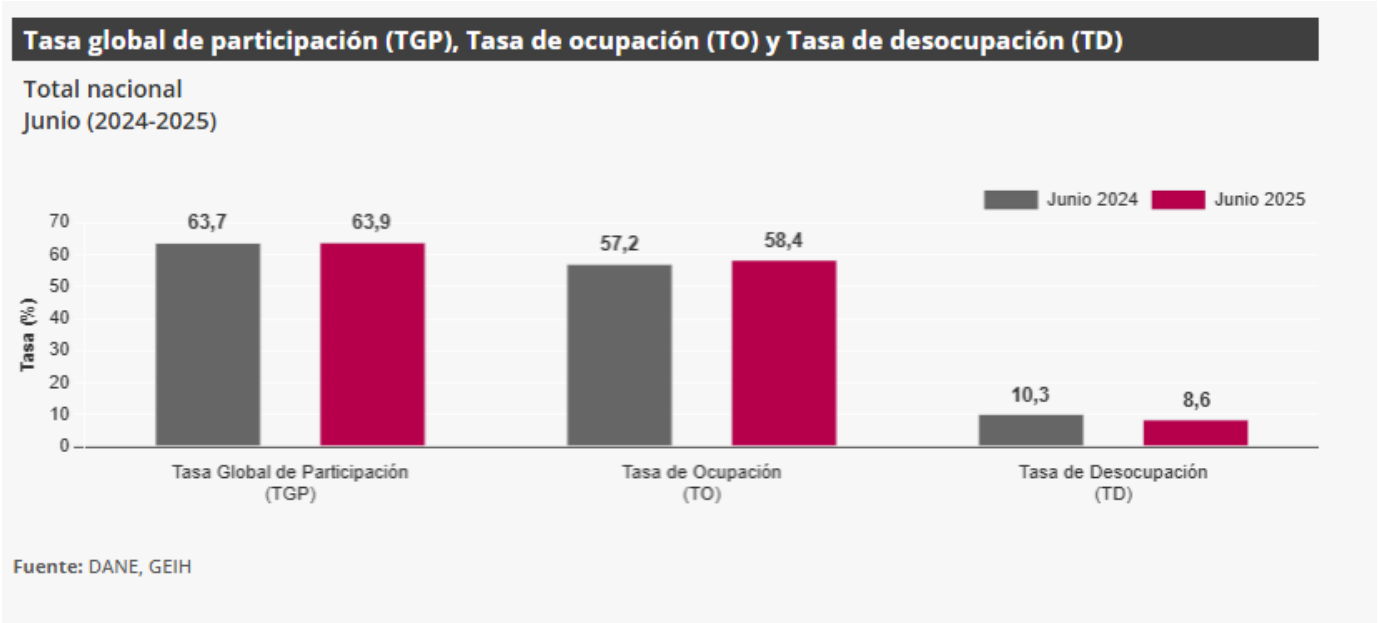
1. Fuente propia

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso de contratación es importante conocer el comportamiento del SMLMV, dado a que permite identificar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, los cuales son insumo para la toma de decisiones en materia del objeto a contratar.

1.7 EMPLEO Y DESEMPLEO[9]

El análisis de las variables que arroja el estudio del DANE en cuanto a empleo y desempleo permite determinar las estadísticas relacionada con el mercado laboral; estas variables son contempladas dentro del presunto estudio con el fin de analizar el aumento o disminución que genera en ocupación a nivel nacional la rama de actividad a la cual pertenece el presente proceso así como el comportamiento en la Ciudad de Bogotá sede donde se desarrollan las actividades del mismo, en este orden encontramos lo siguiente:

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).



Fuente: Danehttps://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2025.pdf

En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.

[9]DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

1.8.1 Población ocupada según rama de actividad mes junio 2025

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

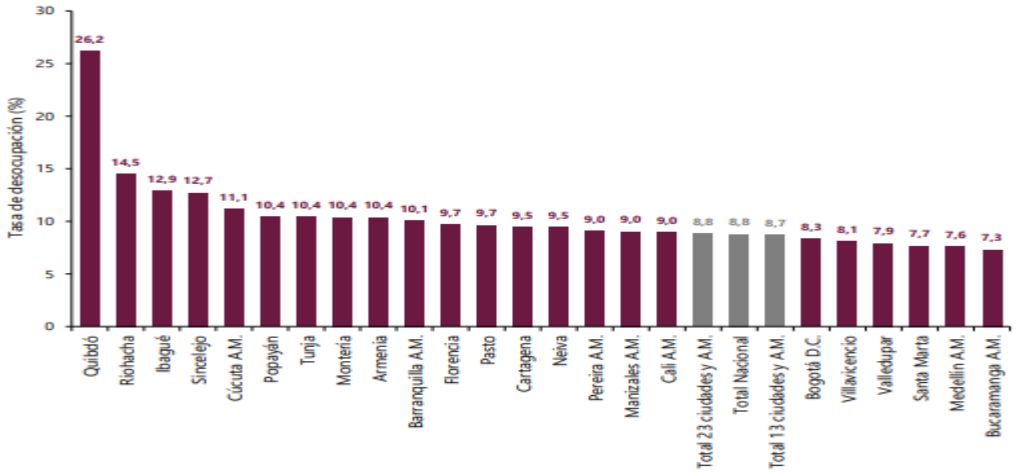
Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

1.8.1.1 Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2025



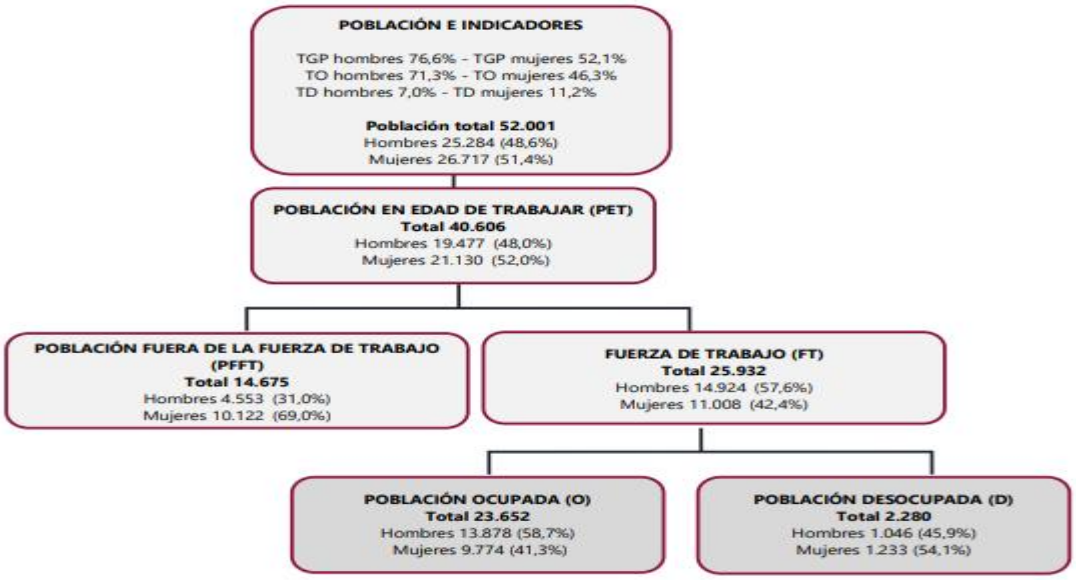
Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

1.8 MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO[10]

Para el trimestre abril - junio 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue 11,2% y para los hombres 7,0%.

[10] DANE – Boletín Mercado Laboral: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-abr-jun2025.pdf

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre abril - junio 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

1.8.1 Brechas en Tasa global de participación, ocupación y desocupación

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2025, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 24,5 puntos porcentuales (p.p.) y para la tasa de ocupación (TO) en 25,0 p.p. Por su parte, la brecha de la tasa de desocupación (TD) fue 4,2 p.p.

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre abril - junio 2025

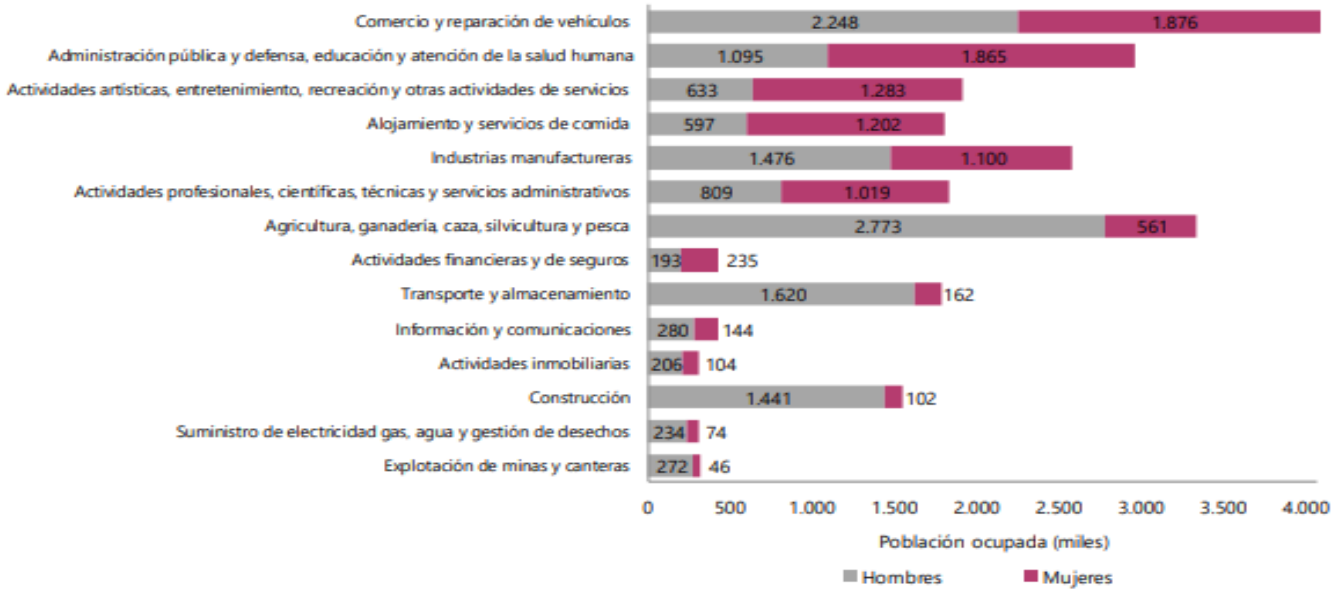
Tasas	Abril - junio 2025		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,6	52,1	24,5
TO	71,3	46,3	25,0
TD	7,0	11,2	4,2

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
*p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.
Nota: la brecha para la tasa global de participación (TGP) está calculada como la diferencia entre la tasa global de participación de los hombres menos la tasa global de participación de las mujeres.
Nota: la brecha para la tasa de ocupación (TO) está calculada como la diferencia entre la tasa de ocupación de los hombres menos la tasa de ocupación de las mujeres.
Nota: la brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.

1.8.2 Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

En el trimestre abril - junio 2025, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.876 miles), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.865 miles), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.283 miles) y Alojamiento y servicios de comida (1.202 miles).

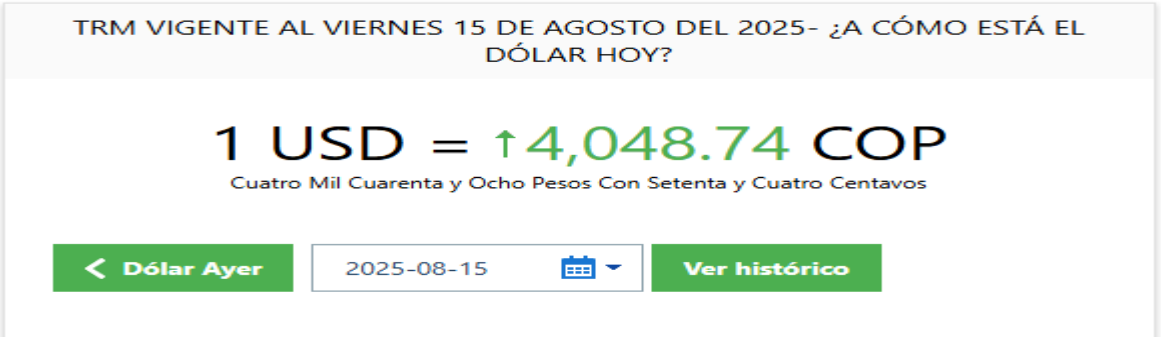
Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre abril - junio 2025



1.9 TASA DE CAMBIO[11]

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

[11] Dólar Colombia (Actualizado al 9 de mayo de 2025): https://www.dolar-colombia.com/



La cotización del dólar en Colombia para el viernes 15 de agosto del 2025 subió 28.1 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.7% con respecto al día anterior. La TRM aumentó un 0.69% (27.64 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y subió un 0.92% (36.95 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Gráfica comportamiento del dólar mes de Agosto de 2025



Comportamiento últimas dos semanas



Por lo anterior, se analiza está variable económica dado que impacta de una manera leve este proceso de contratación, ya que, a la hora de solicitar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, es un servicio que no tiene un grado de transformación alto. De igual manera se observa que en las últimas dos semanas el dólar ha estado disminuyendo de una forma lenta y progresiva. Por otro lado, las últimas dos semanas el dólar ha oscilado en un punto mínimo de $4.017 a un máximo de $4.093. Aunque es un valor alto dentro de la economía colombiana, se puede evidenciar dentro de la gráfica que su comportamiento ha sido al alta.

1.11 CONTEXTO TÉCNICO

El Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), desarrolló los requerimientos técnicos de obligatorio cumplimiento por parte del futuro contratista y para la ejecución del objeto contractual, los cuales se encuentran de manera detallada en el ANEXO FICHA TECNICA, el cual hace parte integral de los documentos previos del proceso de contratación**.**

Así mismo, atendiendo la necesidad a contratar se busca un proveedor que permita satisfacer la necesidad de la

entidad la cual se enmarca específicamente con el cumplimiento de cada una de las condiciones técnicas establecidas en la ficha técnica.

1.12 CONTEXTO REGULATORIO

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y ,en especial, por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto y demás disposiciones jurídicas y técnicas vigentes y aplicables a la materia del presente proceso de selección y el objeto del contrato que se suscriba.

Decreto 1860 del 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

Decreto 680 del 2021 Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.

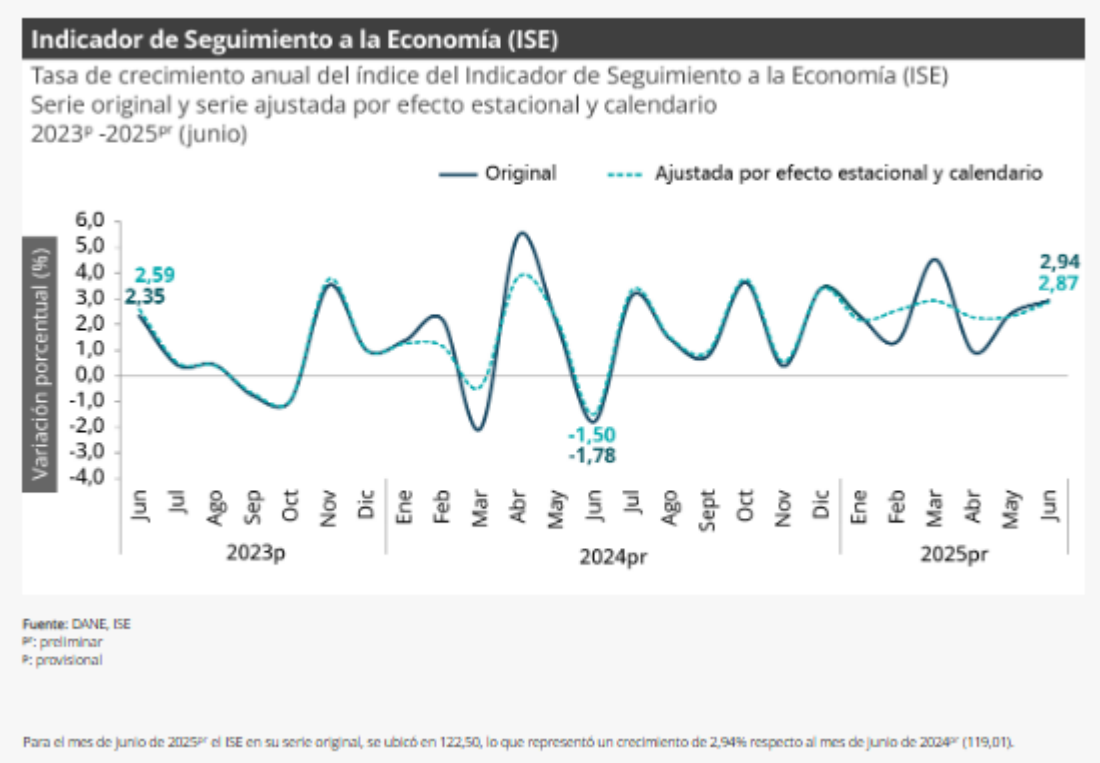
Así mismo, se resalta que se cumplirán todas las normas, decretos, leyes que impacten en este proceso de contratación.

1.13 INFORMACIÓN INDICADOR ISE

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Indicador



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de junio de 2024pr.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

• Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.

• Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

• Tendencia-Ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.[12]

CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS DE LA OFERTA

En este capítulo se procederá a analizar las empresas que pertenecen al sector que impacta el presente proceso de selección, sus principales características, identificación de posibles proveedores, entre otros. Así mismo, se realiza análisis sobre el Decreto 1860 del 2021 en cuanto a las empresas Mipymes, con el fin de poder determinar si aplicarían criterios diferenciales en el proceso de contratación.

2.1 ¿QUIÉN VENDE?

2.1.1. Características de las empresas que conforman el sector

Las características de cualquier empresa están condicionadas directamente por la actividad económica a la que se dedica, y a los recursos técnicos, financieros y humanos involucrados, entre otros aspectos. Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a revisar la clasificación CIIU del DANE, el cual tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. En este contexto, el término actividad se entiende como un proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación, insumos y se constituyen en una unidad cuyo resultado es un conjunto de bienes o servicios. Por convención, se define como un proceso que da lugar a un conjunto homogéneo de productos, expresión que significa que estos productos pertenecen a una misma categoría y su producción es característica de una clase (la categoría más detallada) de la clasificación de actividades.

A continuación, relacionamos la clasificación económica en las cuales se pueden enmarcar las empresas que prestan este servicio que pueden prestar el servicio requerido:

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social
900043705	E3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	GEOCYCLE LTDA
800201648	E3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	Asesorías Servicios Ecológicos e Industriales S.A.S.
830099228	E3811 - Recolección de desechos no peligrosos	LATIN TECNO SAS ESP
800171121	E3900 - Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	CONTI CONSTRUCCION & INGENIERIA SAS
800219167	E3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	MAVI PAVIMENTACIONES SAS
804002433	E3812 - Recolección de desechos peligrosos	DESCONT SAS ESP

[12] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

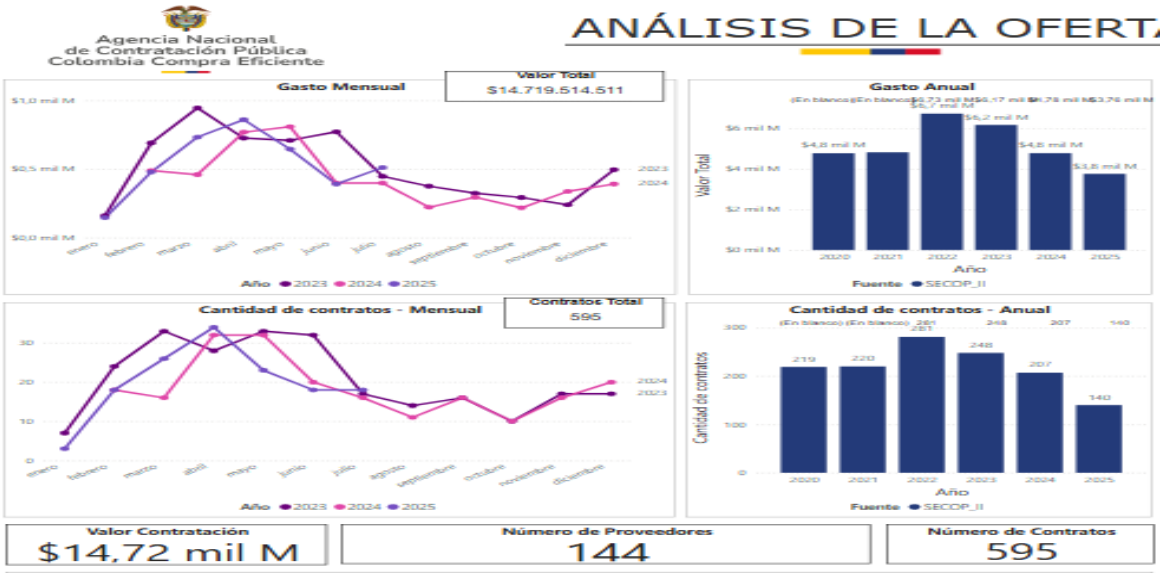
811037554	E3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	CONDUGAS SA BIC
814003167	E3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	SALVI S.A.S
823003855	E3812 - Recolección de desechos peligrosos	INVERSIONES LA ESPERANZA SAS
830008872	E3900 - Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	GEOSOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
830114018	E3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	GAIA VITARE SAS
832008711	E3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	RECiCLAJE EXCEDENTES E INCINERACIONES INDUSTRIALES REII SAS RECICLAJE EXCEDENTES E INCINERACIONES INDUSTRIALES REII SAS
900025447	E3900 - Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	CONSTRUCTORA EL PRADO S.A.S.
900042581	E3811 - Recolección de desechos no peligrosos	GEOFUTURO S.A.S. ESP
900111586	E3811 - Recolección de desechos no peligrosos	PROYECTOS E INVERSIONES EL PARQUE S.A.
900133060	E3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS
900171569	E3900 - Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	CONSTRUCTORA JARAMILLO ARQUITECTOS S.A.S.
900277865	E3821 - Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos	ICSA ING SA
900335484	E3812 - Recolección de desechos peligrosos	SOLUCIONES ECOLOGICAS DE COLOMBIA S.A.S.
900374655	E3821 - Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos	CARBONBW COLOMBIA SAS
900641945	E3812 - Recolección de desechos peligrosos	EKIMAK SAS
900731255	E3900 - Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	GUERRA Y CALDERON INVERSIONES S.A.S
900808189	E3812 - Recolección de desechos peligrosos	BIORESIDUOS S.A.S
901229538	E3821 - Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos	ECENSA COLOMBIA SAS
800172188	E3811 - Recolección de desechos no peligrosos	LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTOS ESPECIALES S.A.S. ESP
813007077	E3900 - Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	TWM S.A.S.

2.2. Colombia Compra Eficiente.

Para la realización de este análisis, se procedió a consultar los procesos realizados a través del SECOP II de las vigencias 2023 a 2025, filtrando la búsqueda bajo el criterio de los códigos UNSPSC

CLASIFICADOR CÓDIGOS UNSPSC			
CÓDIGO DE SEGMENTO	***CÓDIGO DE FAMILIA***	***CÓDIGO CLASE***	***CÓDIGO PRODUCTO***
76000000	**76100000**	**76101600**	**76101605**
Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	Servicios de descontaminación	Descontaminación de materiales peligrosos	Servicio de filtración y descontaminación a base de carbono
76000000	**76120000**	**76121600**	**76121601**
Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Disposición de desechos no peligrosos	Vertedero de basuras
76000000	**76120000**	**76121900**	**76121903**
Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Disposición de desechos peligrosos	Destoxificación química
78000000	**78100000**	**78101800**	**78101801**
Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de correo y carga	Transporte de carga por carretera	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local
78000000	**78130000**	**78131800**	**78101803**
Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Almacenaje	Bodegaje y almacenamiento especializado	Almacenaje de materiales peligrosos

COMPORTAMIENTO SECOP

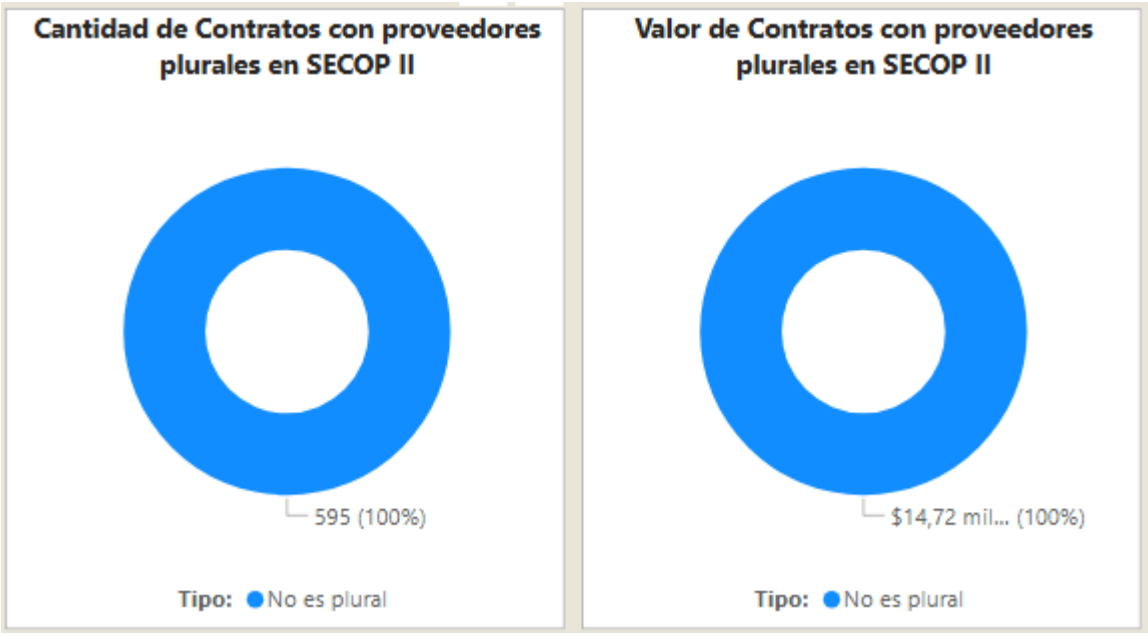


Fuente: Secop II

De acuerdo con los datos arrojados por la herramienta de análisis de la oferta, entre las vigencias 2023 a 2025, las Entidades Estatales, teniendo en cuenta los criterios de búsqueda utilizados, incurrieron en un gasto para la contratación de los bienes relacionados con los códigos en mención la suma de $14 Mil Millones con un total de 144 proveedores.

En cuanto a la contratación con proveedores clasificados como plurales y no plurales, la herramienta solo muestra datos del SECOP II, evidenciando un total de 595 contratos suscritos y celebrados con proveedores plurales que equivalen al (100%).

PROVEEDORES PLURALES



Fuente: Secop II

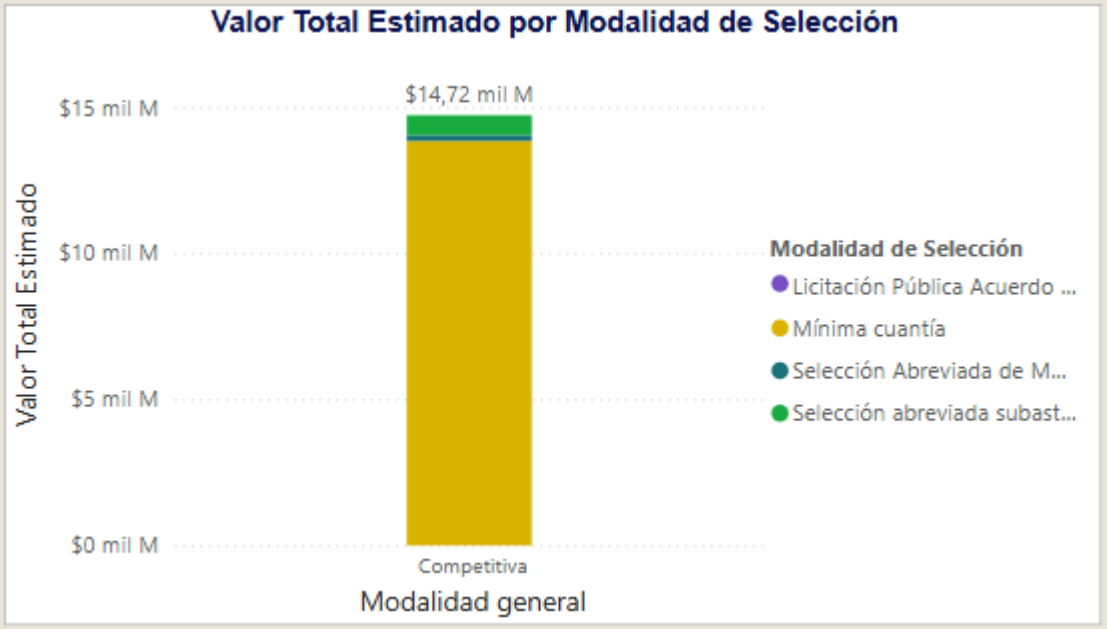
En cuanto a la modalidad de contratación, en SECOP II predomina la contratación por modalidad de Selección Mínima Cuantía.

Lo anterior se evidencia en la siguiente gráfica, así mismo se muestra las modalidades con sus valores correspondiente por las cuales se han contratado por SECOP II:

Modalidad general	Competitiva
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Valor Total Estimado	$13.837.500.422
Total	$14.719.514.511

Se aprecia que la modalidad más usada es la de contratación Mínima Cuantía tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

MODALIDADES DE CONTRATACION



Fuente: Secop herramienta MAE

Evidenciamos que la plataforma SECOP II es la más recurrente para celebrar estos contratos; así mismo, la modalidad de contratación Mínima Cautía tal como se muestra en la gráfica anterior, pero también se observa que se han realizado procesos de contratación en otro tipo de modalidades.

Así mismo en la gráfica de proveedores la gran mayoría de oferentes son no plurales es decir cada empresa se presenta individualmente, además en una economía tan emergente como la colombiana, debemos tener en cuenta que las empresas pymes son un motor muy importante en la economía. Es decir que las empresas pymes y no pymes se presentan individualmente para celebrar contratos con entidades públicas. Debemos tener en cuenta esto con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 para que las empresas Pymes puedan participar y celebrar contratos con entidades públicas.

2.2.2 Comportamiento Contratación

Con relación a los códigos establecidos en la ficha técnica se evidencia lo siguiente:

- **Código UNSPSC 7610 – Servicios de Descontaminación**: se suscribieron 34 contratos en la vigencia 2023, que corresponden a una participación del 4.86%; 25 contratos suscritos en la vigencia 2024, que corresponden a 3.54% de participación y 16 contratos suscritos para la vigencia actual, que corresponden a un 3.09% de participación.

- **Código UNSPSC 7612 - Eliminación Tratamiento de Desechos:** se suscribieron 145 contratos en la vigencia 2023 que corresponden a una participación del 6.97%; 60 contratos suscritos para la vigencia 2024 que corresponden al 7.71% de la participación y 45 contratos para la vigencia actual que representan un 6.52% de participación.

- **Código UNSPSC 7810 – Transporte de Correo y Carga:** Se suscribieron 145 contratos para la vigencia 2023 que corresponden a un 27.97% de participación; 108 contratos para la vigencia 2024 que corresponde una participación del 19.18% y para la vigencia actual 72 contratos con una participación del 15.33%.

- **Código UNSPSC 7813 – Almacenaje:** Se suscribieron 15 contratos en la vigencia 2023 que representan una participación del 2.14%, 14 contratos suscritos para la vigencia 2024 que representan una participación del 2.07% y para la vigencia actual 7 contratos suscritos que representan el 0.63% de la participación.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7610 - Servicios de descontaminación	34	$715.075.380	4,86%	25	$521.076.341	3,54%	16	$454.348.336	3,09%
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	54	$1.025.427.881	6,97%	60	$1.135.071.832	7,71%	45	$959.763.074	6,52%
7810 - Transporte de correo y carga	145	$4.117.773.333	27,97%	108	$2.822.559.920	19,18%	72	$2.256.021.588	15,33%
7813 - Almacenaje	15	$315.288.287	2,14%	14	$304.993.267	2,07%	7	$92.115.272	0,63%
Total	**248**	**$6.173.684.881**	**41,84%**	**207**	**$4.783.701.380**	**32,50%**	**140**	**$3.782.243.270**	**25,68%**

2.2.3 Aspectos Adicionales De La Oferta

MiPymes en el Sistema de Compras Públicas

El papel de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) en el sistema de compras públicas es fundamental y representa tanto oportunidades como desafíos significativos. Las MiPymes son un pilar fundamental de la economía en muchos países, incluido Colombia. En el contexto de las compras públicas, representan una parte importante del tejido empresarial que contribuye a la generación de empleo, la innovación y el crecimiento económico local. A pesar de su importancia, las MiPymes suelen enfrentar desafíos significativos para acceder a oportunidades de contratación pública. Estos desafíos pueden incluir barreras relacionadas con la capacidad financiera, la falta de experiencia en licitaciones, y la competencia con grandes empresas que a menudo tienen ventajas en términos de

escala y recursos. Con el objetivo de fomentar una participación más equitativa y promover el desarrollo económico regional, muchas entidades gubernamentales implementan políticas específicas para apoyar a las MiPymes en los procesos de contratación pública. Estas políticas pueden incluir la simplificación de requisitos, la división de contratos en lotes más pequeños y la capacitación especializada para mejorar la preparación y competitividad de las MiPymes. La participación activa de las MiPymes en el sistema de compras públicas no solo fortalece su capacidad empresarial, sino que también tiene un impacto positivo en las comunidades locales. Esto puede incluir la creación de empleos directos e indirectos, la mejora de la infraestructura y servicios locales, y el fomento de una mayor equidad económica y social.

Para el análisis de la oferta el IDARTES ha identificado proveedores en el mercado nacional del bien o servicio en los procesos y/o trámites donde se registran oferentes, así como con quienes han sido contratistas de la entidad o de otras entidades del orden distrital, lo cual permite al instituto definir las condiciones generales del sector.

Bajo éste entendido la entidad tiene conocimiento de la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, así como los costos asociados a tales procesos, aspectos que han sido tenido en cuenta en la definición del valor sugerido en el análisis realizado desde la plataforma transaccional Secop II para los precios del bien o servicio que se define en el presente estudio del sector, lo que lleva a su vez a la definición del proveedor del bien o servicio que requiere la entidad, a efectos de satisfacer la necesidad que tiene la entidad que justifica la contratación que se pretende llevar a cabo.

2.3. Análisis Pymes

2.3.1 Creación de empresas en Colombia[13]

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2024. Las estadísticas incluidas en este informe provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual permite analizar las características de la demografía empresarial en Colombia.

En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado. Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder

[13] Confecámaras – Dinámica-creación-empresas-Colombia: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo.

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas. En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

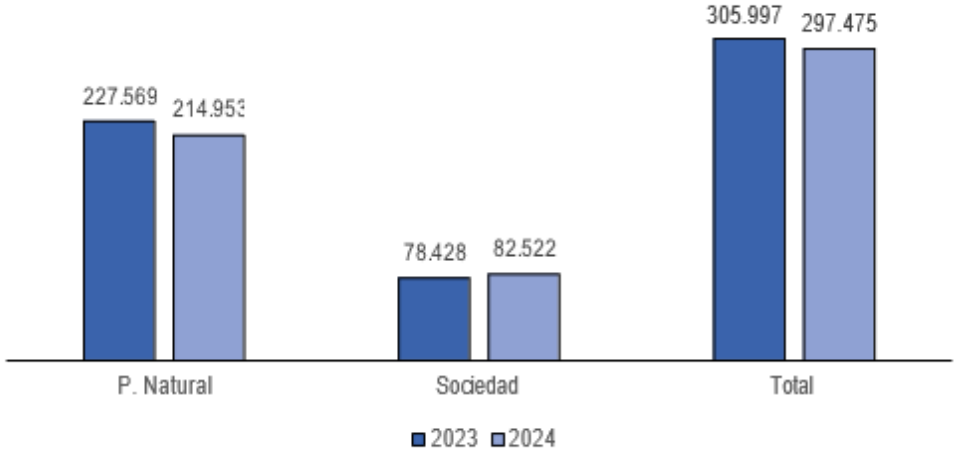
Según datos del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 22,7%, y un incremento del 1,6% en el consumo de los hogares. En el ámbito laboral, se observaron señales de recuperación, con una tasa de desempleo nacional que alcanzó el 8,2%, marcando una mejora respecto al 9,0% registrado en el mismo periodo del año anterior.

Según el Banco de la Republica en términos de precios, la inflación anual se redujo al 5,2%, la más baja de los últimos cuatro años, aunque todavía se encuentra por encima de la meta del 3% fijada por el ente emisor. Ante esta desaceleración inflacionaria, el Banco redujo la tasa de interés de política monetaria a 9,5% al cierre de 2024, buscando estimular la actividad económica y acercar la inflación a su objetivo.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas que se constituyen como sociedades para enfrentar obstáculos y perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, lo que destaca su mayor potencial para crecer, diversificarse y contribuir al desarrollo económico del país

Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

2.3.1.1. Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

2.3.1.2 Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado

reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

2.3.1.3 Creación de empresas por sectores económicos

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%).

En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

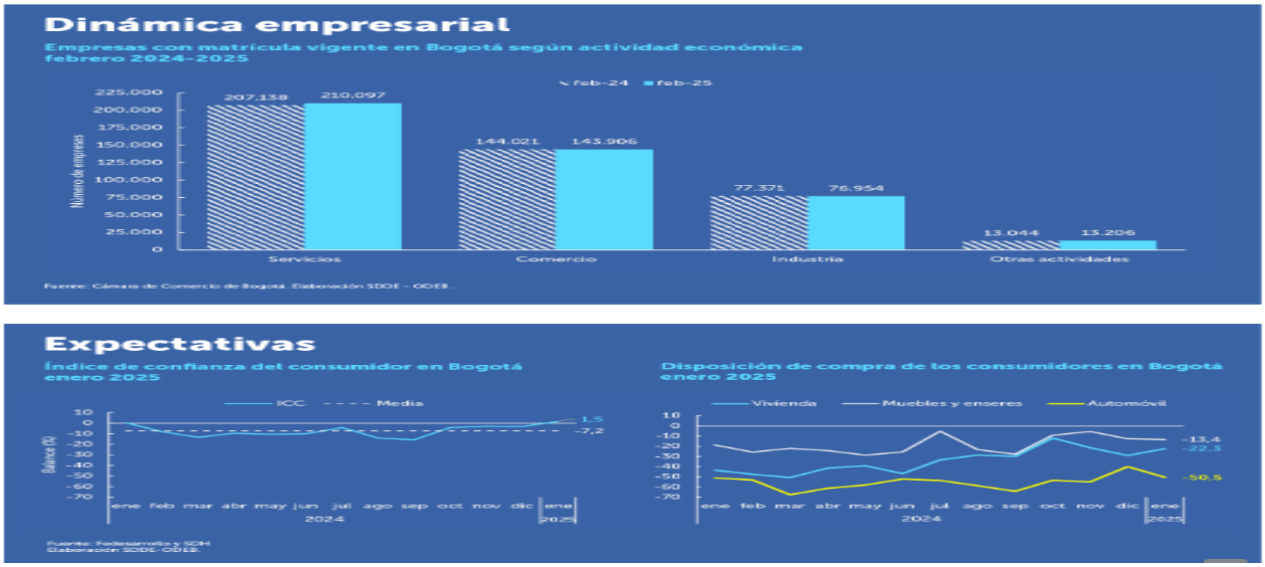
.

Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

Dinámica Empresarial



2.4. MiPymes Actualmente Bogotá[14]

El tejido empresarial de Bogotá cerró en abril de 2025 con las siguientes participaciones de acuerdo a tamaño, sector económico y organización jurídica: 91,3 % fueron microempresas, 44,0 % de las empresas se dedicaron a las actividades de comercio y 52,0 % se registraron como personas naturales.

En abril de 2025, las empresas de comercio crecieron 4,2 %

En abril de 2025, el total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá fue de 322.489, lo que representó un aumento de 2,9 % frente al mismo mes de 2024, cuando se reportaron 313.497.

Durante el cuarto mes de 2025, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 44,0 %, seguido por el sector servicios con 36,8 %, industria con 16,3 %, y otros sectores con 2,9 %.

En el sector comercio, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 4,2 %, pasando de 136.260 empresas en abril de 2024 a 142.009 en el mismo mes de 2025. Las tres localidades con mayor participación dentro de esta actividad fueron: Kennedy 11,5 %, Suba 10,7 % y Engativá 8,8 %. Para el sector de servicios, el número de

[14] Observatorio Desarrollo Económico (Boletín Dinámica Empresarial No. 47 – abril 2025): https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/Bol-DInEmpre-N-047.pdf

empresas con matrícula activa y vigente aumentó 2,8 %, pasando de 115.322 a 118.557 en el mismo período de tiempo. Las tres localidades con mayor participación dentro de los servicios fueron: Chapinero 18,3 %, Usaquén 15,8 % y Suba 14,1 %.

Empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad
abril 2025

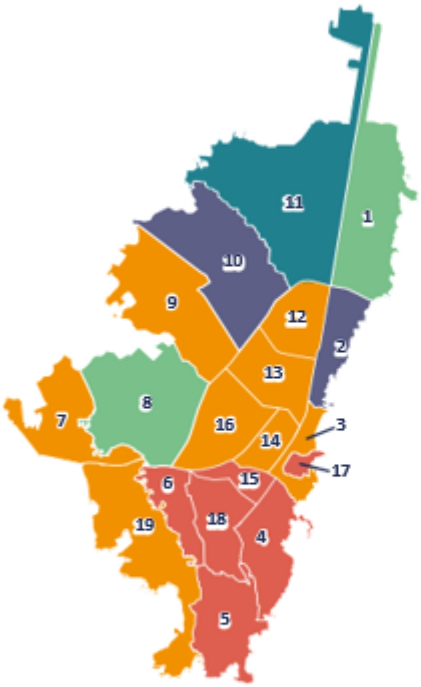
Localidad	Empresas	Total actividades económicas			Empresas	Servicios		
		Partic. (%) abr-2025	Var. anual (%) abr-25/24	Contrib. a la var. anual abr-25 (p.p.)		Partic. (%) abr-2025	Var. anual (%) abr-25/24	Contrib. a la var. anual abr-25 (p.p.)
Usaquén	32.714	10,1	2,0	0,2	18.729	15,8	3,4	0,5
Chapinero	32.484	10,1	2,9	0,3	21.643	18,3	3,8	0,7
Santa Fe	11.757	3,6	3,9	0,1	4.079	3,4	3,3	0,1
San Cristóbal	6.510	2,0	0,4	0,0	1.439	1,2	-1,1	0,0
Usme	5.519	1,7	2,5	0,0	1.148	1,0	-0,7	0,0
Tunjuelito	5.668	1,8	4,7	0,1	1.170	1,0	6,2	0,1
Bosa	13.860	4,3	5,4	0,2	2.770	2,3	5,6	0,1
Kennedy	31.256	9,7	1,6	0,2	8.207	6,9	2,0	0,1
Fontibón	16.247	5,0	3,6	0,2	5.779	4,9	2,6	0,1
Engativá	27.601	8,6	0,6	0,1	9.127	7,7	-0,2	0,0
Suba	39.057	12,1	2,1	0,3	16.758	14,1	3,1	0,4
Barrios Unidos	14.896	4,6	0,8	0,0	5.228	4,4	0,8	0,0
Teusaquillo	11.028	3,4	0,1	0,0	5.331	4,5	-0,5	0,0
Los Mártires	13.789	4,3	4,2	0,2	2.190	1,8	2,8	0,1
Antonio Nariño	6.082	1,9	1,1	0,0	1.271	1,1	2,6	0,0
Puente Aranda	15.387	4,8	3,8	0,2	3.839	3,2	3,6	0,1
La Candelaria	3.227	1,0	3,7	0,0	1.070	0,9	4,4	0,0
Rafael Uribe Uribe	9.016	2,8	2,0	0,1	1.970	1,7	-0,7	0,0
Ciudad Bolívar	10.543	3,3	3,3	0,1	2.298	1,9	4,3	0,1
Sin localidad*	15.848	4,9	13,9	0,6	4.511	3,8	8,2	0,3
Bogotá	**322.489**	**100,0**	**2,9**	**2,9**	**118.557**	**100,0**	**2,8**	**2,8**

*Sin localidad: Corresponden a las empresas cuya dirección comercial no fue posible georreferenciar.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración SDDE-ODEB.

En abril de 2025 las microempresas bogotanas representaron el 91,3 % del tejido empresarial El 91,3 % de las matrículas vigentes en abril de 2025 fueron microempresas, 6,0 % correspondió a empresas pequeñas, 1,8 % a medianas y el 0,9 % restante a empresas grandes.

Dentro del conjunto de microempresas vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad con 12,4 % del total, seguida por Kennedy con 10,1 %, Usaquén 9,8 %, Chapinero 8,8 % y Engativá 8,7 %, contribuyendo con el 49,8 % del total de las microempresas vigentes de la capital.

Microempresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad
abril 2025



		Localidad	Empresas	Part. % abr-2025
	1	Usaquén	28.776	9,8
	2	Chapinero	26.030	8,8
	3	Santa Fe	10.913	3,7
	4	San Cristóbal	6.418	2,2
	5	Usme	5.475	1,9
	6	Tunjuelito	5.479	1,9
	7	Bosa	13.656	4,6
	8	Kennedy	29.837	10,1
	9	Fontibón	14.031	4,8
	10	Engativá	25.683	8,7
	11	Suba	36.358	12,4
	12	Barrios Unidos	12.674	4,3
	13	Teusaquillo	9.920	3,4
	14	Los Mártires	12.644	4,3
	15	Antonio Nariño	5.737	1,9
	16	Puente Aranda	13.636	4,6
	17	La Candelaria	3.098	1,1
	18	Rafael Uribe Uribe	8.797	3,0
	19	Ciudad Bolívar	10.383	3,5
		Sin localidad*	14.772	5,0
		Bogotá	**294.317**	**100,0**



Nota: La definición de tamaño por ingresos se basa en el decreto 957 de 2019.
*Sin localidad: Corresponden a las empresas cuya dirección comercial no fue posible georreferenciar.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración SDDE-ODEB.

2.5. Emprendimiento Femenino[15]

El emprendimiento femenino no solo es socialmente justo e igualitario, sino que es importante para la eficiencia económica. Reconocemos la visión y el deseo de contribuir que tienen nuestras emprendedoras colombianas para así construir una Colombia más prospera; esa es la economía que estamos desarrollando.", puntualizó el ministro Reyes durante su intervención

El informe "Mujeres Empresarias: Retos, Oportunidades y el Impacto en la Dinámica Empresarial" realizado por Confecámaras de la mano de Yeinni Patiño, vicepresidente de Competitividad y Cooperación de esa organización, del cual se destaca el creciente liderazgo femenino en el mundo empresarial, con el 46% de las empresas en Colombia lideradas por mujeres, consolidando su papel en la transformación económica del país.

[15] MinCit -Emprendimiento Femenino: https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/semana-nacional-del-emprendimiento-femenino-2025

Además, el 41% de las mujeres emprende en busca de autonomía financiera y flexibilidad, demostrando su capacidad de innovación y adaptación. Su impacto también se refleja en la movilidad empresarial, ya que el 33% de las empresas que logran crecer y avanzar en el mercado cuentan con una mujer como representante legal, evidenciando su papel clave en la evolución y consolidación de los negocios.

Así mismo, se resalta su aporte al empleo, pues las empresas lideradas por mujeres generan más de 942.000 empleos en el país, fortaleciendo las oportunidades laborales y contribuyendo al bienestar de miles de familias colombianas. Estos datos reflejan una realidad poderosa: las mujeres están impulsando el desarrollo empresarial y cuentan con un enorme potencial para seguir creciendo y generando impacto.

2.5.1. Sello Creo en Ti

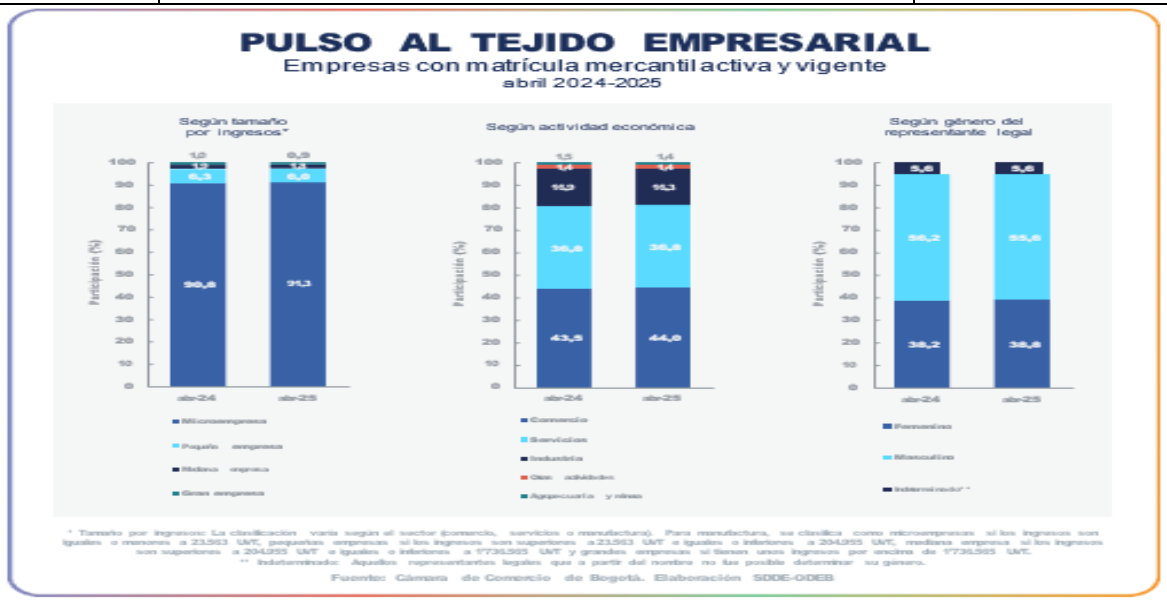
La Semana Nacional del Emprendimiento Femenino hace parte del compromiso del Gobierno nacional con el desarrollo empresarial y emprendedor de las mujeres colombianas, intención expresada en la Ley “Creo En Ti” (Ley 2125 de 2021), que en su articulado incluye otras acciones como la creación del sello “Creo en Ti” liderado por MinComercio, junto con iNNpulsa Colombia.

Este sello, que se encuentra en formulación y entraría en funcionamiento a mediados de 2025 (reglamentado en el Decreto 761 de 2022), tiene como objetivo generar incentivos para la formalización y fortalecimiento de mipymes lideradas por mujeres en situación de vulnerabilidad

2.5.2 Creación de las Empresas Según Genero[16]

Por género del representante legal, las **mujeres aportaron el 43,0 % de las empresas creadas** mientras los hombres registraron 51,1 %; para el 5,9 % restante, no fue posible determinar el género. El 50,1 % de las empresas creadas por mujeres perteneció al sector comercio, 33,0 % a servicios, 12,5 % a industria y 4,4 % a otros sectores

[16] Obsrevatorio de Desarrollo Económico (Boletín Dinámica Empresarial – 19 de mayo de 2025): https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/Bol-DInEmpre-N-047.pdf



Así las cosas, de acuerdo con el objeto, plazo y servicio a prestarse, se establecen factores diferenciales para promover su participación en el proceso, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, según el numeral 7.4 de Estudios Previos, así las cosas, de acuerdo con el objeto, plazo y servicio a prestarse, se establecerán factores diferenciales para promover su participación en el proceso, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, enfocados en la experiencia de los proponentes que acrediten calidad de Mipymes, los cuales podrán presentar una mayor cantidad de certificaciones de experiencia para cumplir el requisito habilitante. El anterior criterio no afecta la selección objetiva del proceso, por cuanto el criterio diferencial permite constatar el cumplimiento de la experiencia requerida para la correcta ejecución del contrato derivada del presente proceso.

De conformidad con la normatividad vigente que rige los procesos de selección de contratistas en las entidades públicas, el presente proceso en razón a la cuantía y la condición de los bienes y/o servicios a contratar corresponde a la modalidad de **MÍNIMA CUANTIA**

Lo anterior, teniendo en cuenta que la actividad económica en la que se enmarca el objeto del presente proceso y lo requerido por la entidad corresponde a una contratación para Prestar El Servicio Integral De Recolección, Transporte Y Entrega De Residuos Especiales Y Peligrosos Al Gestor Autorizado, Garantizando Su Disposición Final Conforme A La Normatividad Ambiental Vigente.

CAPITULO TRES: ANÁLISIS DE LA DEMANDA

EL Instituto Distrital de las Artes – IDARTES hasta la fecha no ha realizado procesos de contratación relacionado con la *Recolección, Transporte Y Entrega De Residuos Especiales Y Peligrosos;* por lo tanto, no existen datos o documentos relacionados con contrataciones.

3.1 COMPORTAMIENTO ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES

Una vez realizada la consulta en la Plataforma de Contratación del SECOP II a fin de establecer qué otros procesos de contratación similares para prestar el servicio integral de recolección, transporte y entrega de residuos especiales y peligrosos se han llevado a cabo en los últimos 2 años en otras entidades, se evidenció el siguiente resultado:

No. DE PROCESO Y No. CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROPONENTES	ADJUDICADO	EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS	PRESUPUESTO DEL PROCESO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CÓDIGOS UNSPSC
IP-51-2024 231-2024	Prestar el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos producto de las actividades administrativas y judiciales de la Rama Judicial	Minima Cuantía	* TERRA GREEN ECOLOGY S.A.S * ASCRUDOS S.A.S * ECOAMBIENTES S.A.S * SERVIECOLOGICO S.A.S	SERVIECOLOGICO S.A.S	Acreditar experiencia mediante la presentación de hasta dos (2) certificaciones, y para las MiPymes1 de hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados recibidos a satisfacción expedidas por entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance o actividades esté relacionados con los servicios de manejo integral de Residuos sólidos Peligrosos el valor de la sumatoria de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto oficial que para el lote 1 asciende a la suma de $5.300.000	N/A	$ 5.300.000	29 DÍAS	76121900 76122300 76121500 76122203
FDLU-MC-009-2025 (134444) 513-2025	Contratar Los Servicios, A Monto Agotable, Para La Gestión, Recolección, Transporte, Tratamiento Y Disposición Final De Los Residuos Peligrosos Y Similares, Generados En Las Sedes De La Alcaldía Local	Minima Cuantía	* TERRA GREEN ECOLOGY S.A.S . * BIO JECK S.A.S * SOLUCIONES AMBIENTALES SAFITCH S.A.S * PROSARC S.A ESP	SOLUCIONES AMBIENTALES SAFITCH SAS	Los proponentes Mipyme podrán acreditarla con un máximo de tres (3) certificaciones	N/A	$ 6.285.900	12 Meses	76121501 76121502 76121901 76122003 76122004 76122203 76122304
SCJ-MC-7-2025	Prestar Servicios Para La Recolección, Transporte, Tratamiento, Aprovechamiento, Y/O Disposición Final De Residuos Peligrosos Y Especiales	Minima Cuantía	* R&R KELAB S.A.S * BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S ESP * ECOCAPITAL * G.E.A. DE COLOMBIA S.A.S ESP	ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A.S ESP	El proponente acredite experiencia en ejecución de contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o contengan, el objeto del presente proceso y, adicionalmente que den cuenta de la idoneidad medida a través del valor de los contratos que haya ejecutado	N/A	$ 10.000.000	4 Meses	76121501 76121502

Conclusiones del Análisis

En el mercado existen diferentes entidades que han contratado este servicio y al verificar estos procesos, se evidenció lo siguiente:

- La modalidad de contratación que se ha adelantado en otras entidades ha sido de Mínima Cuantía.
- Se observa que en los procesos de contratación analizados existe pluralidad de oferentes con los que cuenta el mercado y que pueden presentarse en el presente proceso de selección. Estas empresas se presentan como proponentes individuales o plurales, según sea el caso para cumplir con los requisitos habilitantes requeridos por el proceso de contratación.
- Las entidades analizadas solicitan como requisitos habilitantes para su proceso de contratación de **1 a 3 contratos** para acreditar la experiencia específica.
- Se ha observado que todas las empresas adjudicatarias son Mypymes.

3.4 JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESCOGENCIA DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES INCORPORADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE LAS MIPYMES

Como se puede apreciar, existe una demanda significativa por parte de las entidades estatales que requieren este tipo de servicio. El estudio también permitió visualizar que en el mercado se encuentran empresas con la experiencia para ejecutar el presente proceso de contratación y satisfacer la necesidad de entidad. De igual forma, el análisis realizado

a los procesos de contratación similares permite tomar información de apoyo para este proceso

La entidad consideró permitir demostrar la experiencia con un mayor número de contratos, es un criterio diferencial objetivo para los proponentes que se enmarquen en la clasificación de Mipymes, para que puedan demostrar la experiencia requerida con un mayor número de contratos frente a las No Mipymes. Lo anterior, considerando la capacidad financiera, administrativa y organizacional de las Mipymes, para así promover y facilitar la participación de estas en el proceso de contratación; evitando de esta forma que queden excluidas por no cumplir con el número de contratos de la experiencia requerida por la entidad.

En este orden de ideas, a las Mipymes se les permitirá aportar un contrato adicional frente a las no Mipymes, en donde podrán acreditar la experiencia exigida para participar en el proceso. Al permitirles presentar un mayor número de contratos, se busca reducir la desigualdad que puede presentarse para este tipo de empresas en el Sistema de Compras Públicas, sin poner en riesgo la seguridad en la ejecución del contrato.

De conformidad con el Decreto 1860 del 2021, para promover la participación de las Mipymes, se incluye un contrato más para acreditar la experiencia, así:

A. **Las empresas que acrediten ser Mipymes** podrán presentar hasta cuatro (4) certificaciones de experiencia que sumen en total el 100% del valor total del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

B. **Por su parte, las empresas clasificadas como NO Mipymes** podrán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificaciones de experiencia que sumen en total el 100% del valor total del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

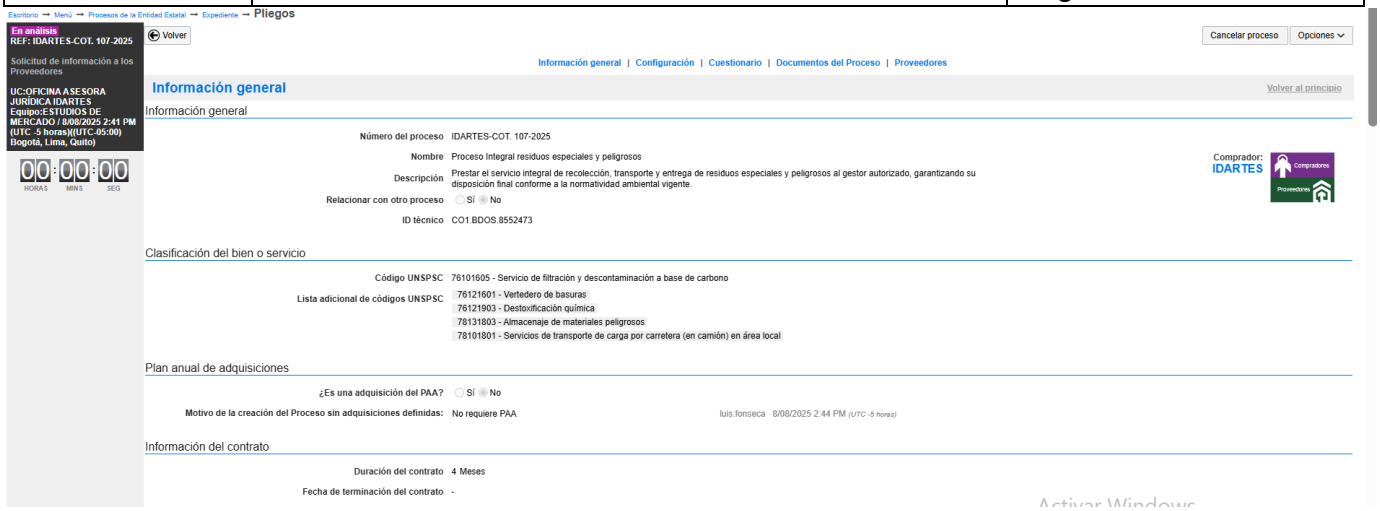
CAPITULO CUATRO ESTUDIO DE MERCADO

4.1 DETERMINACION DEL PRESUPUESTO

Para llevar a cabo el estudio de mercado, se definió la necesidad que pretende satisfacer la entidad con la contratación de los bienes y servicios relacionados en el Anexo Técnico; por tal razón, se analizaron variables externas, legales, técnicas y del mercado.

De acuerdo con las Especificaciones Técnicas, se investigó e identificaron los posibles proveedores que pueden prestar el servicio requerido por entidad, y así mismo, pudieran responder al presente estudio de mercado

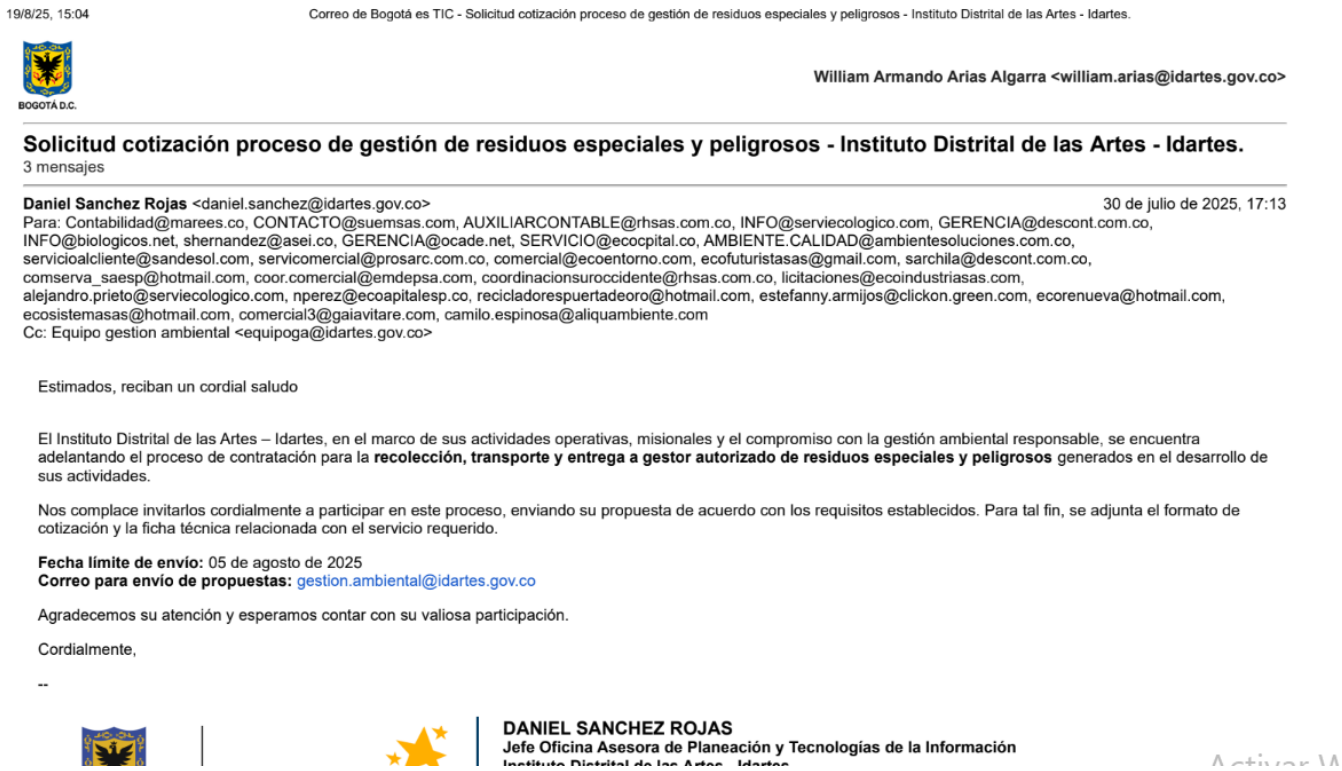
Desde la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información se llevó a cabo un estudio de mercado en el marco del evento de cotización identificado como "***PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS AL GESTOR AUTORIZADO, GARANTIZANDO SU DISPOSICIÓN FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE."*. IDARTES-COT. 107-2025 (id.CO1.REQ.8707248)**". Este evento, publicado en la plataforma transaccional Secop II, tuvo su fecha de **Fecha de presentación de ofertas 13/08/2025 6:00 PM y Fecha de publicación 08/08/2025 2:56 PM**", siendo fundamental para determinar los valores del estudio de mercado.



El evento de cotización en secop conforme los códigos unspsc fue publicado con un alcance de 285 proveedores de los cuales uno envío respuesta de cotización proveedor TERRA GREEN ECOLOGY.



Por consiguiente, se procedió a realizar el envío de la solicitud de cotización mediante el uso del correo electrónico, como canal de comunicación oficial para este tipo de trámites.



19/8/25, 15:04 Correo de Bogotá es TIC - Solicitud cotización proceso de gestión de residuos especiales y peligrosos - Instituto Distrital de las Artes - Idartes.

BOGOTÁ D.C.

William Armando Arias Algarra <william.arias@idartes.gov.co>

Solicitud cotización proceso de gestión de residuos especiales y peligrosos - Instituto Distrital de las Artes - Idartes.
3 mensajes

Daniel Sanchez Rojas <daniel.sanchez@idartes.gov.co> 30 de julio de 2025, 17:13
Para: Contabilidad@marees.co, CONTACTO@suemsas.com, AUXILIARCONTABLE@rhsas.com.co, INFO@serviecologico.com, GERENCIA@descont.com.co, INFO@biologicos.net, shernandez@asei.co, GERENCIA@ocade.net, SERVICIO@ecocpital.co, AMBIENTE.CALIDAD@ambientesoluciones.com.co, servicioalcliente@sandesol.com, servicomercial@prosarc.com.co, comercial@ecoentorno.com, ecofuturistasas@gmail.com, sarchila@descont.com.co, comserva_saesp@hotmail.com, coor.comercial@emdepsa.com, coordinacionsuroccidente@rhsas.com.co, licitaciones@ecoindustriasas.com, alejandro.prieto@serviecologico.com, nperez@ecoapitalesp.co, recicladorespuertadeoro@hotmail.com, estefanny.armijos@clickon.green.com, ecorenueva@hotmail.com, ecosistemasas@hotmail.com, comercial3@gaiavitare.com, camilo.espinosa@aliquambiente.com
Cc: Equipo gestion ambiental <equipoga@idartes.gov.co>

Estimados, reciban un cordial saludo

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en el marco de sus actividades operativas, misionales y el compromiso con la gestión ambiental responsable, se encuentra adelantando el proceso de contratación para la **recolección, transporte y entrega a gestor autorizado de residuos especiales y peligrosos** generados en el desarrollo de sus actividades.

Nos complace invitarlos cordialmente a participar en este proceso, enviando su propuesta de acuerdo con los requisitos establecidos. Para tal fin, se adjunta el formato de cotización y la ficha técnica relacionada con el servicio requerido.

Fecha límite de envío: 05 de agosto de 2025
Correo para envío de propuestas: gestion.ambiental@idartes.gov.co

Agradecemos su atención y esperamos contar con su valiosa participación.

Cordialmente,

--

DANIEL SANCHEZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Activar W

En este sentido, las empresas que respondieron a dicha solicitud y remitieron sus respectivas cotizaciones a través de este medio fueron: **DESCONT S.A.S ESP, RECICLAMAS AMBIENTE, y AQL,** quienes atendieron el requerimiento dentro del plazo estipulado y conforme a los parámetros establecidos en la solicitud.

Una vez verificadas las cotizaciones por el equipo técnico se evidencia que una de ellas, proveedor AQL no se ajusta a lo solicitado en formato de cotización lo que no permite determinar los valores para el estudio de mercado, ante esta situación se opta por tomar contacto con el proveedor con el fin de solicitar aclaración a los valores conforme la solicitud, quienes manifiestan no estar interesados en el proceso por tanto no realizar ajuste, en este orden de ideas no se toma en cuenta la misma.

Empresas que presentaron interés bajo el evento de cotización:

PROVEEDORES

1. **DESCONT S.A.S ESP**

Tipo de residuo	Descripción bien, obra y/o servicio	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario (valor por kilo)	Valor IVA en caso de estar sujeto al impuesto	Valor Total incluido IVA
Residuos de Iluminación	Luminarias halógenas, tubos fluorescentes, paneles led	100	KG	$4.000	N/A	$4.000
Residuos de Construcción y Demolición - RCD	Escombros de drywall, super board, entre otros	200	KG	$4.000	N/A	$4.000
Periféricos y partes para impresoras	Tóner y Cartuchos	60	KG	$4.500	N/A	$4.500
Envases y empaques	Envases de pintura de agua y aceite, envases de disolventes, solventes y pinturas en aerosol	40	KG	$4.500	N/A	$4.500
Medicamentos	Medicamentos vencidos de uso humano	4	KG	$4.500	N/A	$4.500
Pilas y acumuladores	Pilas y baterías de todo tipo de voltaje	32	KG	$4.500	N/A	$4.500

Calle 30ª No. 23-10 Floridablanca, Santander
PBX (607) 6780005 **CEL** 3102070631
servicioalcliente@descont.com.co
www.**descont**.com.co

2. RECICLAMAS AMBIENTE

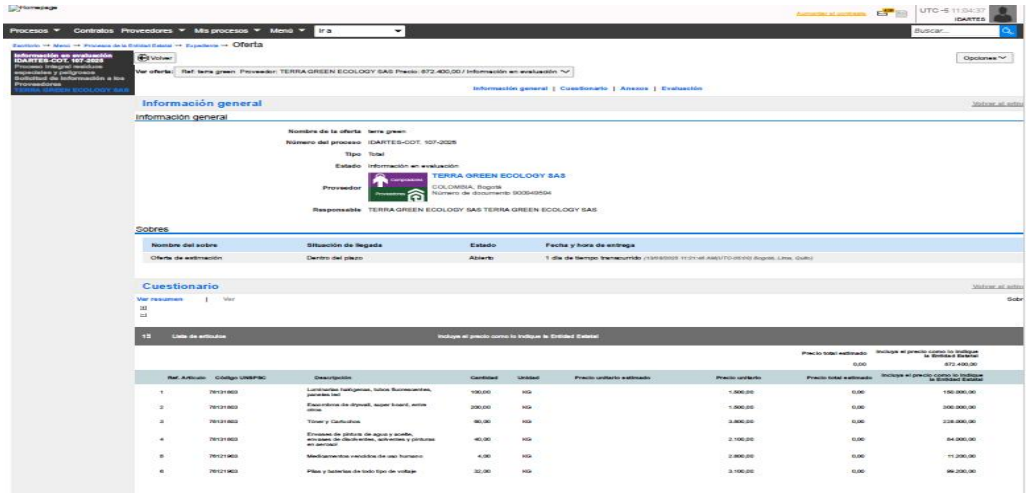
NUESTRA EMPRESA COBRARIA POR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS ESPECIALES, PELIGROSOS / RESPEL

RESIDUO	UNIDA D	COSTO UNIDAD
Iluminación	kg	$ 3.600 + IVA
Toner y Cartuchos	kg	$ 3.500 + IVA
Icopor	kg	$ 3.600 + IVA
Drywall	kg	$ 3.400 + IVA
Superboard	kg	$ 3.400 + IVA
Envases y empaques	kg	$ 3.500 + IVA
Medicamentos	kg	$3.600 + IVA
Pilas	kg	$ 3.300 + IVA
RCD	kg	$3.900 + IVA

Reciclamas Ambiental S.A.S., atenderá todas las inquietudes y/o sugerencias en cuanto al servicio, tomando los correctivos necesarios, teniendo en cuenta el cumplimiento de las responsabilidades acordadas por las partes.

Por lo anterior presentamos la oferta comercial con la cual esperamos dar cumplimiento a sus necesidades, facilitando y siendo participes en la mejora de sus procesos.

3. TERRA GREEN ECOLOGY S.A.S



Para determinar el valor del proceso se tuvo en cuenta la información de las tres (3) cotizaciones que llegaron, tomando

el valor promedio de las mismas para obtener el presupuesto oficial. Las empresas que allegaron cotización y que fueron tenidas en cuenta por cumplir con las características técnicas solicitadas acorde a la necesidad que la entidad requiere satisfacer son:

ITEM	EMPRESA	VALOR TOTAL	CATALOGADA MYPIME LEY 2069-2020
1	DESCONT S.A.S ESP	$1.812.000	MYPIME
2	RECICLAMAS AMBIENTE	$1.915.900	MYPIME
3	TERRA GREEN ECOLOGY S.A.S	$872.400	MYPIME

El valor estimado para el presente proceso se determinó con base en la información obtenida a partir de las cotizaciones recibidas a través de la plataforma SECOP II y correo electrónico. Dicha información fue suministrada por empresas del sector que cuentan con los códigos UNSPSC requeridos para esta contratación. Aunque la invitación fue enviada a 285 empresas, solo 1 manifestó interés en el proceso ***PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS AL GESTOR AUTORIZADO, GARANTIZANDO SU DISPOSICIÓN FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE."*. IDARTES-COT. 107-2025 (id.CO1.REQ.8707248)**".

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUOS A GESTIONAR	CORRIENTE (Decreto 4741/2005)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1 RECICLAMAS AMBIENTAL	COTIZACION 2 DESCONT	COTIZACION 3 3.TERRA GREEN ECOLOGY S.A.S
1	Residuos de Iluminación	Luminarias halógenas, tubos fluorescentes, paneles led	100	KG	$ 3.600	$ 4.000	$ 1.500
2	Residuos de Construcción y Demolición - RCD	Escombros de drywall, super board, entre otros	200	KG	$ 3.900	$ 4.000	$ 1.500
3	Periféricos y partes para impresoras	Tóner y Cartuchos	60	KG	$ 3.500	$ 4.500	$ 3.800
4	Envases y empaques	Envases de pintura de agua y aceite, envases de disolventes,	40	KG	$ 3.500	$ 4.500	$ 2.100
5	Medicamentos	Medicamentos vencidos de uso humano	4	KG	$ 3.600	$ 4.500	$ 2.800
6	Pilas y acumuladores	Pilas y baterías de todo tipo de voltaje	32	KG	$ 3.300	$ 4.500	$ 3.100

4.3. Análisis de los valores cotizados

En la *Guía Para La Elaboración de Estudios de Sector* - GEES - Versión 2 del 24 de junio de 2022 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en el *numeral 4.*,– "*Recomendaciones para el manejo de datos y análisis estadístico*" Colombia Compra Eficiente recomienda el uso de estadística descriptiva y en el numeral "*4.1 ¿Cuándo usar estadística descriptiva? Para analizar un sector se requiere cierta cantidad de datos para calcular*

estadísticas como un promedio o una desviación estándar. (...) Sin embargo, la guía ofrece algunas indicaciones sobre cuándo es apropiado realizar un análisis con estadísticas descriptivas". En el numeral "*4.4 Estadísticas descriptivas*" de la guía en mención se establece que "*Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central,* dispersión *y posición que permiten describir su comportamiento."* Siguiendo con lo establecido en la guía, dentro de las medidas de tendencia central se encuentran el promedio o media aritmética y la mediana; dentro de las medidas de dispersión se encuentran la varianza y desviación estándar; y en las medidas de posición los cuartiles, rango y rango intercuartílico.

No obstante, lo anterior, La Guía para la Elaboración de Estudio de Sector en el numeral *"4.5 Manejo de datos atípicos"* manifiesta que *"Es posible que un conjunto de datos contenga valores que son considerablemente distintos a los demás, ya sea por ser valores más grandes o pequeños de manera desproporcional. A estos valores se les considera datos atípicos."* En el numeral *"4.5.3 Estadísticas descriptivas ajustadas" l*a guía recomienda la utilización de la media podada.

Al tener las cotizaciones presentadas por los proveedores, se procedió a hacer lo siguiente:

- Usamos la función promedio/media aritmética con cada uno de los precios unitarios de las 3 cotizaciones, después se calculó la desviación estándar para determinar la variación o dispersión de los precios. Al tener estos 2 resultados procedemos a sacar nuestro coeficiente de variación y margen de confiabilidad.
- Igualmente, se utilizó la función Media geométrica y mediana para calcular la variación o dispersión de los precios con estas medidas estadísticas, y con la desviación estándar calculada inicialmente, se determinó el coeficiente de variación y margen de confiabilidad.
- Al observar que los datos arrojados respecto a la dispersión de los precios (coeficiente de variación) utilizando las medidas estadísticas mencionadas anteriormente son notoriamente altos, se procedió a calcular la función Media Podada con el objetivo de obtener un valor promedio más ajustado con un coeficiente de variación más bajo que arrojara un margen de confiabilidad más alto, para lo cual se determinó el precio máximo y mínimo teniendo en cuenta el precio promedio y la desviación estándar calculados inicialmente (Valor Máximo Aceptable = Precio Unitario Promedio + Desviación Estándar; Valor Mínimo Aceptable = Precio Unitario Promedio – Desviación Estándar). Los valores que quedaron excluidos teniendo en cuenta la regla anterior, no se tienen en cuenta para el cálculo del precio promedio ajustado debido a que sobrepasan el rango máximo y mínimo de precios, por lo cual; no se tuvieron en cuenta dentro del cálculo final del presupuesto, por considerarse datos atípicos. Una vez obtenido el precio unitario promedio ajustado, se calculó la desviación estándar ajustada y se determinó el coeficiente de variación y margen de confiabilidad, encontrándose que el coeficiente de variación arrojado por la Media Podada es el más bajo

Con base en lo anterior, la entidad indica que, una vez evaluada la necesidad manifestada por los equipos de desarrollo de la OAP-TI y SFA de la entidad, se determinó que para el presente análisis del sector se requiere adelantar el servicio de recolección y tratamiento de los residuos peligrosos generados por la entidad. Este proceso será liderado por la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección OAPTIC. Así las cosas, se solicitará el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el trámite correspondiente.

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS AL GESTOR AUTORIZADO, GARANTIZANDO SU DISPOSICIÓN FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUOS A GESTIONAR	CORRIENTE (Decreto 4741/2005)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1 RECICLAMAS AMBIENTAL	COTIZACION 2 DESCONT	COTIZACION 3 3.TERRA GREEN ECOLOGY S.A.S	PROMEDIO METODO DE DISPERSION	NIVEL DE CONFIABILIDAD	VALOR UNITARIO POR KILO	IVA EN CASO QUE APLIQUE	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	Residuos de Iluminación	Luminarias halógenas, tubos fluorescentes, paneles led	100	KG	$ 3.600	$ 4.000	$ 1.500	$ 3.800	ALTO	$ 3.800	$ 722	$ 4.522	$ 452.200
2	Residuos de Construcción y Demolición - RCD	Escombros de drywall, super board, entre otros	200	KG	$ 3.900	$ 4.000	$ 1.500	$ 3.950	ALTO	$ 3.950	$ 751	$ 4.701	$ 940.200
3	Periféricos y partes para impresoras	Tóner y Cartuchos	60	KG	$ 3.500	$ 4.500	$ 3.800	$ 3.650	ALTO	$ 3.650	$ 694	$ 4.344	$ 260.640
4	Envases y empaques	Envases de pintura de agua y aceite, envases de disolventes,	40	KG	$ 3.500	$ 4.500	$ 2.100	$ 3.500	ALTO	$ 3.500	$ 665	$ 4.165	$ 166.600
5	Medicamentos	Medicamentos vencidos de uso humano	4	KG	$ 3.600	$ 4.500	$ 2.800	$ 3.172	ALTO	$ 3.172	$ 603	$ 3.775	$ 15.100
6	Pilas y acumuladores	Pilas y baterías de todo tipo de voltaje	32	KG	$ 3.300	$ 4.500	$ 3.100	$ 3.200	ALTO	$ 3.200	$ 608	$ 3.808	$ 121.856
													$ 1.956.596

SUBTOTAL			$ 1.644.198
IVA			$ 312.398
TOTAL			$ 1.956.596
SMMLV			1,37

4.4. Resultado del Proceso de mercado

Con base en las cotizaciones estudiadas, el valor base para el proceso podrá corresponder a **UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.956.596),** valor que incluye impuestos, tasa y contribuciones, así como todos los gastos asociados a los ítems descritos.

Proyecto: Yency Barbosa Contratista SAF *YJB*

Reviso: Olga Janneth Ramírez Contratista SAF